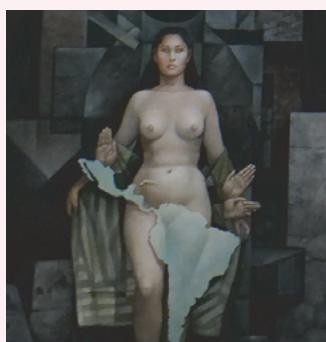
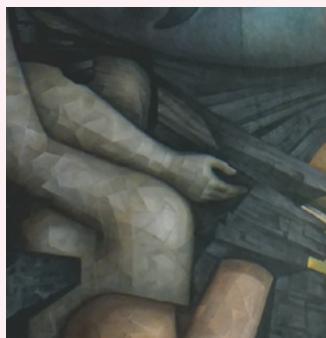
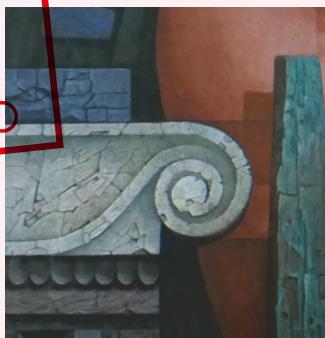


LOS RETOS DE LA DEMOCRACIA MEXICANA RUMBO AL 2024

LORENZO CÓRDOVA



DEBATE
DEMO
CRÁTICO



LOS RETOS DE LA DEMOCRACIA MEXICANA RUMBO AL 2024

Colección Caleidoscopio
Serie Debate Democrático

INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE JALISCO

CONSEJERA PRESIDENTA
Paula Ramírez Höhne

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez
Zoad Jeanine García González
Miguel Godínez Terríquez
Moisés Pérez Vega
Brenda Judith Serafín Morfín
Claudia Alejandra Vargas Bautista

SECRETARIO EJECUTIVO
Christian Flores Garza

DIRECTOR EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y EDUCACIÓN CÍVICA
Carlos Javier Aguirre Arias

DIRECTORA EDITORIAL
Sayani Mozka Estrada

LOS RETOS DE LA DEMOCRACIA MEXICANA RUMBO AL 2024

Lorenzo Córdova



Esta obra se produjo para la difusión de los valores democráticos, la cultura cívica y la participación ciudadana, por lo tanto, es gratuita.

Los retos de la democracia mexicana rumbo al 2024, 1^a edición, 2023.

ISBN 978-607-8054-54-1

D. R. © 2023, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco. www.iepcjalisco.org.mx.

Todos los derechos reservados conforme a la ley.

Impreso y hecho en México.

Índice

Presentación	9
Retos de la democracia mexicana	
<i>¿Quién es Lorenzo Córdova?</i>	13
<i>Paula Ramírez Höhne</i>	
<i>Los retos de la democracia mexicana rumbo al 2024</i>	17
<i>Lorenzo Córdova</i>	
La ciudadanía, constructora del sistema democrático	
<i>Diálogo sobre la organización de elecciones,</i>	
<i>la participación ciudadana y el cuidado</i>	
<i>de la democracia</i>	69
<i>Lorenzo Córdova y Paula Ramírez Höhne</i>	

Presentación

En Jalisco se reconoce el derecho humano a la participación ciudadana y popular como un principio fundamental, por ello la organización de los procesos electorales —tanto los locales como los federales, de parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC Jalisco) y del Instituto Nacional Electoral (INE)— es un mandato esencial constitucional, además de un logro del proceso democrático que ha llevado construir más de tres décadas.

Ambos organismos públicos autónomos son depositarios de la autoridad electoral, responsables de preparar, organizar y vigilar elecciones libres, auténticas y periódicas, y, por supuesto, son las instituciones garantes de la transmisión del poder. Asimismo, las dos entidades tienen un papel protagónico en los procesos de democracia directa, al ser las encargadas de organizar y poner en práctica los mecanismos de participación ciudadana y popular. Todo ello, enmarcado en los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad e igualdad de género.

En el contexto de la trascendencia social de la organización de elecciones, y por la cercanía del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, el IEPC Jalisco hizo la invitación al exconsejero presidente del INE, doctor Lorenzo Córdova Vianello, a impartir la Conferencia de Verano, el 5 de septiembre de 2023, en la Biblioteca Iberoamericana Octavio Paz, incluida en el programa del festival Demofest y como clausura del Diplomado en Derecho Electoral del Centro de Estudios e Investigación Electorales Irene Robledo, del propio Instituto. *Los retos de la democracia mexicana rumbo al 2024* fue el título de su conferencia magistral, el mismo que nombra el presente volumen, que además incluye

una entrevista de la consejera presidenta del IEPC Jalisco, Paula Ramírez Höhne.

Los análisis, reflexiones y experiencias del expresidente del Consejo General del INE, protagonista y constructor indiscutible de la democracia mexicana reciente, resultan valiosos, sobre todo, porque, a pesar de los niveles históricos de confianza ciudadana hacia el Instituto Nacional Electoral, esta institución ha recibido embates —paradójicamente— desde las esferas del poder político, que han buscado debilitar a los organismos autónomos y de control.

Al hacer un sucinto recuento de los planes para socavar los cimientos institucionales del INE, Córdova Vianello enaltece la respuesta de la ciudadanía y su capacidad de participar activamente en la vida pública, ya que ha defendido el sistema electoral. El investigador de la UNAM extiende su análisis en la exposición de ocho retos para el proceso electoral por venir y concluye con siete propuestas desde el ámbito ciudadano, es decir, en la competencia de una ciudadanía atenta y vigilante de las instituciones democráticas, como ha quedado demostrado en tiempos recientes.

En el IEPC Jalisco estamos orgullosos y agradecidos con el doctor Lorenzo Córdova Vianello por sus reflexiones y generosidad al hacer posible la publicación de esta obra, trascendente para comprender en su más amplia dimensión el histórico proceso electoral de 2024.

Retos de la democracia mexicana

¿Quién es Lorenzo Córdova?

Paula Ramírez Höhne

Hola a todas y a todos, muchísimas gracias por estar aquí. Sean todas y todos bienvenidos. Me da de verdad mucho gusto ver en esta conferencia magistral a mis colegas consejeros y consejeras, siempre en el trabajo de promoción de la cultura cívica, y a las autoridades que nos acompañan el día de hoy, el delegado estatal del Instituto Nacional Electoral (INE) en Jalisco, el fiscal de delitos electorales, el secretario de Educación Pública, el diputado Quirino Velázquez, la diputada Mara Robles, a todas las autoridades que nos acompañan esta tarde, muchísimas gracias, y desde luego, muchas gracias a la audiencia, que se ha tomado el tiempo y ha tenido el interés de acompañarnos este día.

Estamos apenas a dos días de iniciar el Proceso Electoral Federal y poco después los locales concurrentes 2023-2024, en que se renovarán más de veinte mil cargos de elección popular en todo el país y a todo nivel. Sabemos que estarán en contienda la presidencia de la república, las 128 senadurías y las 500 diputaciones del Congreso de la Unión, pero además estarán también en contienda 9 gubernaturas —incluidas la de la capital y la de Jalisco—, 30 congresos estatales y cerca de dos mil ayuntamientos. Decenas de miles de candidatas y candidatos estarán en contienda a lo largo y ancho del territorio nacional, promoviendo sus proyectos políticos, compitiendo con sus anchas maquinarias partidistas, para ganarse la simpatía popular. Noventa y seis millones de mexicanas y mexicanos podrán votar dentro y fuera del territorio nacional para elegir a sus gobernantes y representantes y, con ello, decidir el destino del país y de sus estados.

Jalisco, como sabemos, es una de las entidades que tiene elección completa. Se renovarán todos los cargos de elección popular

que hay en el estado, son 1520 cargos en total, la gubernatura, las 38 diputaciones y los distintos cargos de los 125 municipios del estado. Podrán votar en esta elección cerca de 6.5 millones de jaliscienses. Por su naturaleza ciudadana, las elecciones mexicanas involucran a un gran número de personas que participan en su organización: consejeras y consejeros generales, distritales y municipales, el funcionariado público electoral experto, las personas capacitadoras y supervisoras electorales, las y los observadores electorales, y, muy particularmente, las y los funcionarios de casillas, que reciben y cuentan los votos el día de la elección. Miles que capacitan, supervisan, vigilan y participan activamente en la organización de la fiesta cívica que nos hace democráticos. Se trata de la más amplia convocatoria ciudadana que hace el Estado mexicano para esa función instrumental elemental de la que depende toda democracia. La celebración periódica de elecciones libres, competidas, legales y pacíficas.

Cada proceso electoral plantea retos distintos para las autoridades electorales y para la sociedad en general, y los hay de todo tipo, normativos, técnicos, logísticos y retos que tienen que ver con las condiciones, con el contexto, en que se desarrolla la propia competencia política: la polarización de la opinión pública, el fenómeno de la desinformación y la proliferación de noticias falsas, la desconfianza en las instituciones y el desencanto que nos reportan diversos estudios con la democracia. La inseguridad que se vive en algunas regiones del país, la renuencia a las formas y los procedimientos propios de la democracia y también la disminución de la participación electoral, son otros de los desafíos que enfrentamos como sociedad.

En las elecciones de 2021, Jalisco reportó la más baja participación ciudadana que ha tenido en su historia democrática, pues menos de la mitad de las personas con derecho a votar en la entidad —48 por ciento de ellas— acudieron a las urnas para elegir el Congreso local y los 125 ayuntamientos que hoy gobiernan.

En fin, los desafíos son múltiples, son complejos y de diverso tipo, y quién mejor para comprender y vislumbrar los retos de la democracia mexicana rumbo al 2024 que el doctor Lorenzo

Córdova Vianello. Hoy, a solo unos días del arranque del Proceso Electoral Federal, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco celebra su conferencia magistral anual de verano, que da inicio al festival de la democracia en el estado, que hemos denominado Demofest, además de coincidir con el cierre del Diplomado en Derecho Electoral impartido por el IEPC Jalisco en los últimos meses y que hoy culminamos con broche de oro con la entrega de los reconocimientos a quienes participaron. Todo ello con el honor de tener a un invitado de lujo, el doctor Lorenzo Córdova Vianello, que no requiere mayor presentación, pero la verdad es que me siento obligada a decir por lo menos algunas cosas fundamentales de su perfil, de su trayectoria intachable. Fue consejero electoral del Instituto Federal Electoral (IFE) de 2011 a 2014 y consejero presidente del Instituto Nacional Electoral desde ese año 2014 —en que se creó— hasta abril del presente año, aunque hay que decir que su experiencia data desde muchos años antes, cuando fue colaborador del entonces presidente José Woldenberg de aquel memorable Instituto Federal Electoral de los años noventa. Como el primer presidente de la autoridad electoral nacional, el doctor Córdova no solo fue responsable de la implementación de la compleja y profunda reforma político electoral de 2014, sino que encabezó la función estatal de organizar tres elecciones federales, las intermedias de 2015, las presidenciales de 2018 y las más recientes federales de 2021, así como de cientos de elecciones locales, en que desde la reforma de 2014 el INE participa con funciones sustanciosas. Como consejero del IFE, brevemente, encabezó los esfuerzos de la organización de las elecciones presidenciales de 2012 y desde el INE también organizó los esfuerzos para la organización de los primeros mecanismos de participación ciudadana directa a nivel federal. Recordamos la consulta popular y la revocación de mandato, así como de elecciones de partidos políticos nacionales que ahora puede organizar el propio INE. Además de sus casi tres décadas de experiencia en la función electoral en el más alto nivel, el doctor Lorenzo Córdova es abogado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y doctor inves-

tigación en teoría política por la Universidad de Turín, en Italia. Ha sido profesor investigador de la UNAM y es reconocido como investigador nacional nivel 3, por el Sistema Nacional de Investigadores, el SNI. Autor de varios textos sobre temas electorales, constitucionales y de teoría política. Una larga lista de libros, ensayos y múltiples colaboraciones en revistas y publicaciones especializadas dan cuenta de la prolífica producción intelectual del doctor Córdova, buena parte de la cual ha estado dedicada a pensar nuestra democracia y sus dilemas. No imagino, pues, una voz más entendida, más acreditada, más pertinente, que la del doctor Lorenzo Córdova, para hablarnos de cómo se encuentra nuestra democracia, cuáles son sus problemas, sus fortalezas, sus debilidades, para enfrentar el gran proceso electoral que tendremos este y el próximo año. Gracias, doctor Córdova, por aceptar esta invitación a Jalisco.

Señoras y señores, la democracia es una creación venturosa que aspira a una sociedad en la que todas y todos tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones, una sociedad de libertades, pero también una sociedad de iguales, y toda democracia depende de la celebración periódica, puntual y pacífica de elecciones auténticas, libres, legales y competidas. El voto, ese derecho fundamental que nos iguala, que pone en manos de la gente la decisión de quiénes nos gobernarán y nos representarán, es el lazo cívico que instituye el Estado democrático. Acudir a las urnas representa, pues, la posibilidad de decidir el rumbo de nuestra sociedad. Por ello, en el IEPC Jalisco, hemos creído relevante dedicar esta conferencia magistral de verano a los retos que enfrenta nuestra democracia de cara al gran proceso electoral local y federal concurrente de 2023-2024, el tema no puede ser más pertinente, el conferencista más autorizado y el lugar más indicado, esta hermosa Biblioteca Iberoamericana Octavio Paz, que agradecemos enormemente a Carmen Villoro y a su equipo nos reciban una vez más para escuchar hoy al doctor Lorenzo Córdova Vianello.

Bienvenido, doctor.

Los retos de la democracia mexicana rumbo al 2024

Lorenzo Córdova

Muchas gracias, muy buenas tardes tengan todas y todos. Es un verdadero privilegio, en la víspera del inicio del proceso electoral, poder reflexionar aquí con ustedes de manera colectiva sobre los dilemas que enfrentará nuestro sistema democrático de cara a la que, en muchos sentidos, va a ser la elección más grande de nuestra historia.

Por cierto, esto es algo reiterado porque cada vez que hay un proceso electoral se dice lo mismo, pero cada vez que hay un proceso electoral es algo cierto, el padrón sigue creciendo, la concurrencia entre elecciones federales y locales sigue propiciándose, así que vamos siempre a una cita desafiante, pero también fundamental en esa lógica de recrear, pese a los dilemas, los desafíos que enfrenta el sistema democrático, que enfrenta nuestra sociedad en concreto, la democracia en general, la democracia mexicana, en particular, reflexionar como una manera de construir o de concretar eso que es una construcción colectiva.

En pocos países del mundo hacer elecciones significa el involucramiento y apropiación de la sociedad de su aparato electoral, en pocos lados los y las ciudadanos —lo sabemos, cualquiera de nosotros puede ser funcionario de casilla— se convierten en piezas fundamentales del funcionamiento de nuestra democracia en su dimensión electoral.

Así que para mí es un verdadero privilegio, de verdad, estar aquí. Agradezco mucho al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en muchos sentidos, mi casa, mi casa editorial también, hace tiempo, en fin, a todas las consejeras y todos los consejeros, que pasaron por la votación que en

su momento tuvimos que hacer en el Consejo General, y creo que no nos hemos equivocado, en Jalisco no... Han habido algunos errores, que se van aprendiendo sobre el camino, pero, bueno, sobre esos errores no vengo a hablarles sino más bien sobre los desafíos.

Por supuesto, también quiero agradecer mucho a mi —perdónenme el abuso— mi otra casa académica, la Universidad de Guadalajara, que ha sido generosa conmigo, ha cumplido con creces el rol fundamental de docencia y difusión de la cultura y que, en este espacio privilegiado, de nueva cuenta me permite hacer algunas reflexiones. Muchas gracias a la UdeG, muchas gracias a la Biblioteca Octavio Paz, por albergarnos en este espacio, y muchas gracias a muchas amigas y amigos que aquí están, a las autoridades, a la diputada Mara Robles. Muchas gracias, señor secretario, al funcionarado del IEPC Jalisco y también del Instituto Nacional Electoral. A quienes están y a quienes estuvieron, señor fiscal, porque finalmente poder conversar con ustedes constituye, por un lado, un desafío, pero también un reconocimiento —desafío porque son ustedes los que saben hacer elecciones, pero también un reconocimiento al trabajo que han venido desarrollando.

Yo he preparado en esta exposición —en esta plática, en esta charla, la que no aspira a ser otra cosa— abordar tres temas. El primero aquí en Guadalajara es una reiteración de lo que en su momento compartí en la sede de la universidad hace algunos meses, en el paraninfo cuando fui invitado a dictar la Cátedra Julio Cortázar, pero me parece que es pertinente seguirlo haciendo. Vamos a un proceso electoral sumamente complejo y las particularidades y vicisitudes del proceso electoral que ya... bueno, no ha arrancado el proceso electoral, aunque suene anticlimático, ni modo, mañana ya también las candidaturas estarán decididas, pero a lo mejor estoy exagerando... pero no es cierto, estarán definidas las coordinaciones de la transformación y de no sé qué otra cosa de hacer un frente, pero seguramente, esto no tiene nada que ver con el proceso electoral, se constatará en

los meses por venir. Lo que quiero decir es que en la víspera de este proceso ya los eventos tan vertiginosos de la vida política nos llevan a perder de vista el contexto, y creo que analizar el contexto que viven las democracias en el mundo, y en particular y concretamente la democracia mexicana, es indispensable para no perder este punto de vista, de referencia, particularmente por lo que hace a los desafíos de los problemas que enfrentan las democracias. Esos problemas, como decía hace unos meses en el paraninfo, en el marco de la Cátedra Cortázar, estaban ahí y siguen estando y van a seguir estando después de 2024, tenerlo presente en el contexto de la elección me parece que es fundamental.

En un segundo momento, creo que de cara al arranque inminente del proceso electoral, es importante hacer alguna reflexión sobre el estado de salud de nuestro sistema electoral, los riesgos que enfrentó y que, afortunadamente, se conjuraron, como el de una reforma que se había reinventado, así sin más, nuestro sistema electoral y nos habría llevado a experimentar un nuevo modelo electoral en una elección como la del próximo año, afortunadamente fueron exorcizados. Pero creo que, en consecuencia, hablar de cómo está nuestro sistema electoral para poder dimensionar las capacidades de nuestra institucionalidad en la materia para enfrentar los desafíos me parece que es fundamental. Hacer un corte de caja, sobre todo como un recordatorio de lo que probablemente es uno de los ámbitos en lo que mejor hemos hecho la tarea en los últimos treinta años. Déjenme decirlo así, si en otros ámbitos como la economía, la educación, la salud, la seguridad, hubiéramos tenido logros tan consistentes como en el ámbito electoral, estaríamos en un país radicalmente distinto. Para bien, quiero decir. Finalmente, me referiré a algunos desafíos que, desde mi punto de vista, enfrentaremos de cara al 2024, con un aparato electoral sólido, pero que sin lugar a dudas va a enfrentar retos no menores. Sobre esta lógica quisiera articular, pues, mi intervención esta tarde.

Hablar del contexto es fundamental porque es el marco en el cual vamos a estar, hablar del contexto es indispensable, insisto,

porque los problemas que enfrentan las democracias son problemas estructurales y no se van a resolver en los meses por venir, van a seguir estando allí después de la elección y con ellos vamos a tener que hacer la cuenta. En este momento crítico, que nos llevó a pasar en apenas 20 años de una lógica de celebración por la expansión de la democracia en el mundo —nunca antes como a principios de siglo y como resultado de la así llamada tercera ola democratizadora, el fenómeno democrático se había extendido por el mundo a un contexto de preocupación— a reflexionar hoy sobre la democracia y sus desafíos desde una perspectiva de preocupación. Quién hubiera imaginado hace apenas unos pocos años que la nación democrática más antigua, más sólida, la que era referencial en muchos sentidos, como los Estados Unidos, sería el escenario en donde fenómenos de riesgo democrático, de crisis social y política, como el asalto al Capitolio, se presentarían. Y esto es así porque la democracia en el mundo está enfrentando una serie de problemas, y si bien algunos de ellos no son nuevos, sí están presentándose de manera simultánea generando un contexto muy peligroso, de donde se derivan, por un lado, el malestar sobre el que me referiré un poco más adelante respecto de la democracia; y por otro lado, también, pues, la posibilidad, digamos el terreno fértil en el cual están surgiendo pulsiones franca y abiertamente autoritarias, regresivas, en términos democráticos.

Creo que los grandes desafíos —insisto, esto aquí en Guadalajara ya lo mencioné, así es que lo diré solamente de manera telegráfica— pueden resumirse en los siguientes cinco grandes puntos. El primero es, digámoslo así, la incapacidad que han tenido los gobiernos democráticamente electos de instrumentar políticas públicas que resuelvan los problemas estructurales que generan inevitablemente un malestar en la ciudadanía, me refiero a los problemas de pobreza, desigualdad, corrupción, impunidad y violencia, en algunos casos. Nunca, menos como después de la pandemia de covid-19, el ralentizamiento de la economía, la crisis económica que trajo consigo una crisis también en tér-

Desafíos de las democracias (incluida la mexicana) en el presente y hacia el futuro

La democracia no goza de su mejor momento:

- **Descontento (desafección) social con la democracia** por su falta de resultados en la solución de los “grandes problemas de nuestro tiempo”:
 - Pobreza en una dimensión incremental.
 - Desigualdad oceánica.
 - Corrupción.
 - Impunidad.
 - Violencia.
- **Proceso de desinstitucionalización o de crisis de credibilidad** de las instituciones centrales de los procesos democráticos: partidos y parlamentos.
- **Nueva potencialidad disruptiva** de la desinformación y la información maliciosa por la penetración y la rapidez que introdujeron las redes sociales.
- **Sociedades crecientemente polarizadas**, situación agudizada por la intolerancia.
- **Acoso desde el poder** a los “órganos de control” (en primer lugar, los órganos electorales).

minos del combate a la pobreza. Nunca en la historia de la humanidad se había generado tanta riqueza como en las últimas décadas, nunca había habido un índice de pobres o de desigualdad tan altos como en este momento. En fin, se trata de problemas estructurales que son muy propios en nuestro país, pero no son exclusivos y que están generando esa sensación de malestar —a la que me referiré más adelante con datos, con los datos de Latinobarómetro— que nos están generando un contexto adverso, un contexto social, un contexto económico adverso para la recreación de la democracia.

En segundo lugar, el fenómeno que ya Paula mencionaba en su generosa introducción, la crisis de credibilidad que están teniendo instituciones centrales para el funcionamiento de las democracias. Pensar en una democracia sin partidos políticos y sin parlamentos, que son los dos pilares —incluso más que los presidentes— de un sistema democrático, es imposible, y, sin embargo, se trata de las instituciones de más déficit de credibilidad están teniendo, según los sondeos de opinión en todo el mundo. Por cierto, cuánto hemos sido responsables en las últimas décadas de alimentar este lugar común, digámoslo así, que accompa-

ñó en nuestros procesos de transición al criticar a los partidos, que tienen mucho por qué criticar, pero de abonar en esta lógica de partidocracia, para darle algún nombre, por supuesto un adjetivo denigratorio, o bien, cuántos no hablaron en contra, en su momento, se pronunciaron en contra de las figuras como la representación proporcional en la Cámara de Diputados o en el Senado y que hoy están en crisis y son, pero siguen siendo, fundamentales. Dejo una pregunta, ¿se imaginan el congreso actual sin la representación proporcional? Un partido, el partido mayoritario, con el 37 por ciento de los votos, tendría cerca del 80 por ciento de las curules en la cámara de diputados. Es decir, ahora resulta que la representación proporcional es algo que fue una buena idea y creo que sí lo fue, históricamente, y que hay que refrendar.

Está este problema de credibilidad, insisto, de falta de credibilidad, muchas veces ganada a pulso, pero que debería preocuparnos a todos y a todas. De hecho, parte de los problemas que estamos enfrentando de cara al proceso electoral del próximo año tiene que ver con la debilidad interna y las crisis internas de los propios partidos políticos. Digo, la coalición de oposición logró definir a su candidata..., perdón, a su coordinadora o a su responsable de la construcción del frente amplio, sin mayores tropiezos, pero los riesgos estuvieron allí. Incluso, quienes no se vieron favorecidos recurrieron como parte de una lógica natural y casi obligada a descalificar los procesos. ¿Qué va a pasar el día de mañana con la coalición gobernante? Bueno, hay un signo de interrogación abierto en ese sentido. ¿Qué va a pasar con Movimiento Ciudadano? En fin. Hay una crisis al interior de los propios partidos políticos que, inevitablemente, se convierte en un desafío para el buen funcionamiento de la democracia, bajo una premisa: un sistema de partidos fuerte es prácticamente una condición necesaria para hablar de una democracia fuerte, y ocurre exactamente lo contrario cuando tenemos un sistema de partidos en crisis.

El tercer lugar, la potencialidad destructiva que tiene la desinformación, esto que algunos llaman posverdad y que, si bien no es un fenómeno nuevo, la mentira ha acompañado a la política desde sus orígenes. La irrupción de las redes sociales y la proliferación del internet le dan, eso sí, a la mentira, un potencial erosionador de la democracia como no lo tenía en el pasado, y aquí el dilema que tenemos enfrente es cómo demonios enfrentamos estos fenómenos sin caer en la tentación autoritaria de bajar el *switch* de las redes sociales. Eso dejémoslo a los chinos o a lo que ellos llaman democracia china, que de chino tiene mucho y de democracia muy poco. La polarización también es un fenómeno que debería preocuparnos y que preocupa, sin lugar a dudas, no porque la polarización sea —y en esto es igual que la mentira— un fenómeno nuevo, es natural que en la contienda por el poder político, y más como en un sistema presidencial como el nuestro, la lucha por el poder polarice las posiciones dentro de una sociedad. La polarización no es ajena a las democracias, de hecho las campañas electorales son los espacios institucionales pensados en democracia, precisamente para procesar de manera pacífica esa confrontación, que inevitablemente lleva a la contradicción de puntos de vista. Pero una cosa es la polarización, entendida así como el choque de posturas distintas, y que normalmente agregan bloques contrapuestos, y otra cosa muy distinta es cuando esta polarización se ve aderezada por el fenómeno antidemocrático por excelencia, y el valor antidemocrático por excelencia es la intolerancia. Cuando polarización e intolerancia se conjugan, al de enfrente no se le ve como un contendiente al que, por muchas diferencias que se tengan, se le reconoce una legitimidad para competir; al de enfrente se le ve como un enemigo y al enemigo —hay una lección—, al enemigo desde lejos se le combate.

Esa es la polarización que hoy está provocando fenómenos tan nocivos para el funcionamiento de las democracias como el ya mencionado asalto al Capitolio el 6 de enero 2021, o bien, el asalto a la plaza de los tres poderes en Brasil, el año pasado.

Y finalmente, el último fenómeno que forma parte de este contexto y que representa un reto para la recreación ordenada y normal, digamos, es un fenómeno cada vez más presente, no solamente en regímenes autoritarios que se nutren del mismo, sino también en regímenes democráticos, y es el acoso desde el poder contra los órganos de control del poder mismo, y que son definitorios en un sistema democrático. Democracia no significa solamente elegir a los gobernantes, democracia significa también el ejercicio del poder acotado, controlado, regulado, limitado, y es justamente a los órganos encargados de ejercer esos controles y contrapesos que hoy estamos viendo —unos más, unos menos— sometidos a un ataque no ya de jugadores desleales sino desde el poder mismo. A diferencia de lo que ocurría hace treinta años, en que los riesgos de la democracia vienen desde fuera de la democracia —golpes militares, revueltas o revoluciones para dinamitar la institucionalidad electoral—, hoy los riesgos de la democracia vienen sobre todo desde dentro de la democracia, paradójicamente de quienes en su momento se han beneficiado justamente de la existencia de condiciones democráticas, de quien llegue al poder por las vías democráticas y socava las instituciones de la democracia lenta, paulatinamente, en algunos casos de manera dramática y brutal, en otros eliminando las posibilidades o complicando las posibilidades de recreación de la democracia. Tampoco es un fenómeno nuevo en la historia, hace justo cien años, en la década de los veinte del siglo pasado, vimos como dos de las democracias más vigorosas, más potentes en su momento, en el corazón de Europa, la italiana y la alemana, por la vía democrática se vieron erosionadas y vaciadas hasta convertirse en algunos de los peores experimentos autoritarios de la historia. Este último fenómeno, además, se está dando, el de la dinamitación, de la erosión, el del ataque a los órganos de control sobre la base de cinco grandes ejes. Quienes se ocupan de la función electoral los encontrarán bastante familiares.

En primer lugar, la descalificación verbal pública desde el poder, de la función, del rol que ocupan estos órganos de control:

Ataque a instituciones de control del poder

Los ataques a los órganos de control se manifiestan en cinco vertientes:

- 1 **Descalificaciones verbales** provenientes del ámbito gubernamental.
- 2 **Amenazas y agresiones físicas** a la **integridad personal** de servidores públicos de órganos de control.
- 3 **Asfixia presupuestal**, como una manera de minar la autonomía y la capacidad operativa de los organismos de control del poder.
- 4 **Intentos de reforma** con el fin de: a) incrementar el control del gobierno y la captura política de las instituciones de control; b) socavar el sistema de partidos, y c) erosionar la representación política.
- 5 **Cooptación de órganos de control** desde el proceso de nombramiento de titulares, acotando las funciones de control del poder o alineándolas a la agenda gubernamental (caso CNDH).

“El INE no sirve para nada y es el más caro del mundo”, “el INAI no sirve”, “la Corte no sirve”, “la Comisión Nacional de los Derechos Humanos no sirve”... Pero esa por otras razones, ¿no?, producto no de la descalificación... de hecho, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos no se le descalifica. No sirve por otras razones, lo veremos en un minuto.

Segundo, las amenazas y agresiones físicas a los titulares de los órganos de control. Esto lo hemos visto y lo hemos presentado cotidianamente.

En tercer lugar, la asfixia presupuestal, parte de las incógnitas, que si bien no tienen que ver necesariamente con las elecciones, tienen que ver, sí, con el contexto democrático, con la amenaza ya cantada de la reducción de presupuesto a la Suprema Corte de Justicia o con el hecho de que el INE, pues resulta que sigue siendo muy caro. No era un problema de quienes nos fuimos, como, en su momento, se vendió, si no que sigue siendo muy caro, porque es caro, y ya se mandó incluso la instrucción de cuánto hay que reducirle al presupuesto del INE: diez mil millones de pesos. Es decir, la asfixia presupuestal que hemos visto en distintas intensidades, pero casi siempre presente tanto en el ámbito

federal como en el ámbito local, es algo que se está convirtiendo en una manera con la cual se erosionan los órganos de control.

En cuarto lugar, los intentos de reforma. Fue el Plan A, después el Plan B, que fracasaron afortunadamente, ahora es el intento de reforma a la ley, a la Constitución, para socavar al Poder Judicial. De nueva cuenta, intentos de socavar, de minar, el empaque de las autoridades de control desde el propio poder. No se trata de iniciativas que vienen desde afuera, se trata de iniciativas que vienen desde el corazón mismo del poder y que buscan, justamente, o erosionar o minar las capacidades o, incluso, subordinar a los órganos de control.

Y el último punto es el de la cooptación de los propios órganos. Se hizo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se ha hecho con otros órganos de control, se intentó con el Instituto Nacional Electoral. Se van a renovar en un par de meses dos magistraturas de la Sala Superior y se va a volver a intentar, o bien se recurre a estas nuevas estrategias como “pues dejó de nombrar, total, a ver si el INAI deja de cumplir con su trabajo”, provocando una parálisis institucional en el incumplimiento de nombrar a quienes tienen que ocupar las vacantes que se van generando. Es decir, estos fenómenos no son fenómenos ajenos, son fenómenos que están ahí y forman parte de estrategias deliberadas, desde mi punto de vista, para poder, justamente, minar las capacidades de control que distinguen a un sistema democrático.

¿Cómo está nuestro sistema electoral?

Paso a la segunda parte. En ese contexto, ¿cómo está nuestro sistema electoral? Bueno, pues miren, creo que, y vuelvo a insistir, es lo que mejor hemos hecho, parte de las fortalezas de nuestro sistema democrático. Si uno atiende a los índices de evolución democrática que en el ámbito internacional se han realizado, pienso, por ejemplo, en el índice de desarrollo democrático y

El INE y las elecciones

El INE organizó 334 elecciones en 9 años (2014-2023)
Sin conflicto post-electoral alguno

Tipo de elección	Ordinaria*	Extraordinaria**	Total
Federal	5	3	8
Local	252	69	321
Partidista	2	NA	2
Democracia directa	2	NA	2
Asamblea Constituyente	1	NA	1
Total	262	72	334

muchos otros, pues lo que nos salva de ser una democracia recesiva es justamente el ámbito electoral. Recuerdo un funcionario menor de la Ciudad de México que en algún momento, cuando *The Economist* sacó aquel puntaje, hace un año, que reclamaba “ya ven Córdova, por culpa del INE estamos así”. No, no, no, por culpa del INE no estamos en un contexto francamente autoritario, por culpa del INE y del sistema electoral en su conjunto, porque finalmente el ámbito electoral, la dimensión electoral de las democracias, es, digámoslo así, en la que mejor estamos, pensando en la democracia como un fenómeno que tiene distintas dimensiones, empezando, aunque no agotándose en la electoral.

Bueno, algunos datos de cómo estamos y de por qué digo que nuestro sistema electoral goza de cabal salud. Primero, lo que ya mencionaba Paula, podríamos ir atrás, pero parte de la última reforma, la que construyó el INE, creó el sistema electoral que hoy tenemos nacionalizado. En este contexto, el Sistema Nacional de Elecciones ha estado involucrado en 334 elecciones, en todas ha estado involucrado el INE, en la mayoría de ellas ha hecho de manera colaborativa con los propios organismos públicos locales electorales, como el IEPC. El dato que hay que relevar es que en ninguno de estos procesos electorales ha habido ningún conflicto poselectoral, con lo cual estamos hablando del perio-

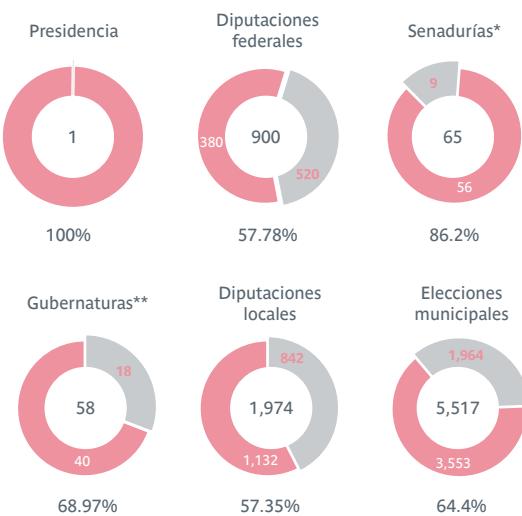
do de años más largo de toda nuestra historia en términos de gobernabilidad democrática y estabilidad política. Nunca antes habíamos tenido un periodo similar, en el que no hubiéramos tenido al menos un conflicto poselectoral.

Litigiosidad, como me gusta decir, hay mucha, muchísima, que por cierto, creo que esa va a ser una de las características del proceso que se viene. No ha arrancado el proceso y ya hoy tenemos un número de denuncias por actos anticipados de precampaña, inédito en comparación con elecciones previas o procesos electorales previos. Bueno, el dato decía que este es el mejor indicador de que nuestro sistema electoral funciona, pero además, y este es otro dato que me importa señalar, este periodo también se ha convertido en el de mayor alternancia en la disputa por el poder en nuestra historia democrática. El promedio de alternancia ronda el 62 por ciento y en algunos casos, como en el de las gubernaturas, se acerca al 70 por ciento. Es decir, en México el

Elecciones y alternancia

En 9 años el porcentaje de alternancia en elecciones es de 62.27%

El sistema electoral garantiza condiciones democráticas, gobernabilidad y estabilidad política.



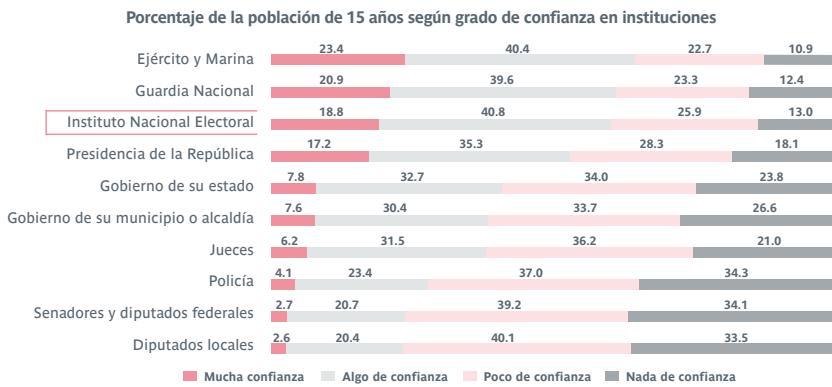
* Incluye elección extraordinaria de la senaduría de Tamaulipas, del 19 de febrero del 2023.

** Incluye las elecciones de Coahuila y Estado de México del 4 de junio de 2023.

Evaluación ciudadana

El modelo sí funciona

La credibilidad del INE está en niveles históricos de confianza ciudadana:



Fuente: INEGI (2021) Encuesta de Cultura Cívica (Encuci) 2020.

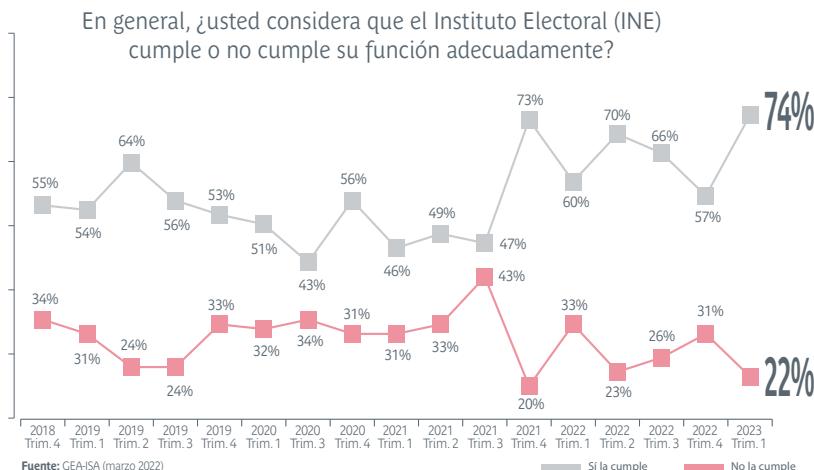
voto sirve no solamente para designar a nuestros representantes, a nuestros gobernantes, sino también para premiar o castigar buenas o malas gestiones públicas.

Si en México, como algunos dicen, hay fraudes, pues entonces el fraude implica la manipulación de los resultados de quien tiene capacidad de hacerlo, y esto implica, en primera instancia, desde el poder, pues que alguien me explique cómo se da este número, este índice de alternancia. Es decir, lo que está ocurriendo en nuestro país hoy es que quien tiene la posibilidad, quien gana una elección, tiene apenas una de tres chances de repetir en el ciclo electoral siguiente. Y esto habla, insisto, de una democracia vigorosa. No estoy diciendo que la alternancia sea condición de la democracia, como nos la enseñan los teóricos políticos, supone que existan condiciones para, eventualmente, si así lo decide la ciudadanía, que pueda haber alternancia. Si la alternancia la hay o no, eso lo deciden las y los ciudadanos con su voto libremente emitido, pero si existen esas condiciones se da la alternancia o no se da, estamos hablando, insisto, de un sistema democrático. Además, el buen estado de salud del sistema

electoral se ha traducido en un inédito índice de credibilidad en las autoridades electorales. Aquí reproduczo algunas de las mediciones de la confianza ciudadana y credibilidad respecto del INE, pero evidentemente estamos hablando no de una institución en estricto sentido, sino del sistema electoral del cual forma parte, en su conjunto, llegando a niveles inéditos del orden del 74 por ciento. Son mediciones de hace algunos meses, pero en todo caso, a pesar del acoso al que las autoridades electorales han sido sometidas, los niveles de confianza hacen de las autoridades electorales de la mayor credibilidad, en términos de instituciones civiles en el Estado mexicano. Esto se ha traducido en una respuesta ciudadana que ha permitido que, más allá de la participación, es decir, del abstencionismo, el INE—responsable de integrar, instalar y operar las casillas, tanto en elecciones federales como elecciones locales—no haya tenido un problema

Evaluación ciudadana El modelo sí funciona

La credibilidad del INE está en niveles históricos de confianza ciudadana:



Fuente: GEA-ISA (marzo 2022)

Confianza ciudadana

Pese a los existentes desafíos de la democracia, los obstáculos presupuestales y las constantes violaciones a las reglas del juego democrático por parte de funcionarios públicos y actores políticos: La ciudadanía trabaja codo a codo con el INE.

Proceso	Ciudadanía requerida	Ciudadanía apta	Porcentaje
Elección 2021	1,460,214	2,933,567	200.89%
Revocación de Mandato	287,580	659,794	229.43%
Elecciones locales de 2022	147,910	339,033	229.22%

en términos de la respuesta ciudadana. A pesar de todo, y este es un índice también para medir el estado de la cultura cívica, a pesar de que hay elecciones con un índice de abstencionismo muy alto —y esto, ya sé que me va a decir Luis y los colegas del INE—, “sí, pero eso nos cuesta cada vez más lograr estos números”. Está bien, estoy de acuerdo, nadie dijo que hacer elecciones fuera fácil, pero el dato importante es que cada vez que hay una elección, al menos datos de los últimos años, el INE termina contando con el respaldo y la anuencia de más del doble de los ciudadanos que se requieren para operar las mesas directivas de casillas. Y eso es el resultado en buena medida de la credibilidad que el sistema electoral en su conjunto tiene entre la ciudadanía.

No me detengo mucho en esto, pero la historia de los últimos años es también una historia de resiliencia. El sistema electoral ha enfrentado toda una serie de desafíos, y todos estos desafíos han sido enfrentados con éxito, sobre todo el último de los cuales, por la defensa del sistema democrático frente a una reforma regresiva. Ahora hablaré —aunque sea telegráficamente— un poco de ello, y de lo que la propia ciudadanía saliendo a las calles en defensa de su sistema electoral logró conjurar. Miren, y aquí podríamos seguir con cifras, ya sé que enfrente van a decir “yo tengo otras cifras”, pero bueno, estas son las que son, las otras no son y ya, punto. Pero creo que no hay que caer en esa lógica porque es una discusión interminable.

9 años del INE

Una historia de éxitos institucionales

Desafíos principales

1. La **instrumentación de la reforma** del 2014.
2. Elecciones **2015**: Superar el boicot.
3. Elecciones presidenciales **2018**: Superar la polarización.
4. Elecciones **2020-2021**: No sucumbir a la pandemia.
5. Elecciones **bajo asedio (2021-2022)**.
6. La **defensa de la democracia**.

Hablando de eficacia operativa de las autoridades electorales, que es justo lo que estaba en riesgo con el Plan B, porque se desmantelaba a la estructura que permitía que estas cifras se consiguieran. Vienen en las elecciones de este año, las extraordinarias de Tamaulipas y las del 4 de junio pasado, Coahuila y Estado de México, la capacidad operativa del INE traducida, en el sistema electoral, en las casillas instaladas: de todas las casillas que se han instalado este año, solamente una, en el Estado de México, dejó de instalarse y estamos hablando de casi 30 mil casillas, que se tuvieron que instalar y, por cierto, la que dejó de instalarse no fue por problemas atribuibles al INE, sino más

Eficacia operativa del INE (2023)

	Casillas a instalar	Casillas instaladas	Eficacia
Tamaulipas	4,777	4,777	100 %
Coahuila	4,047	4,047	100 %
Estado de México	20,433	20,432	99.996 %

Eficacia de los conteos rápidos del INE (2023)

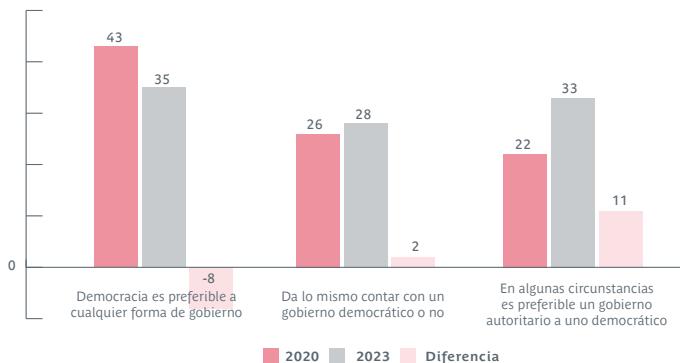
Coahuila (porcentajes %)	Conteo rápido		PREP	Cóputos	
	Participación ciudadana	Evaristo Lenin Pérez Rivera (PVEM-UDC)	Ricardo Mejía Berdeja (PT)	Armando Guadiana Tijerina (Morena)	Manolo Jiménez Salinas (PAN-PRI-PRD)
	56.6 - 58.5	5.7 - 6.4	13.0 - 14.4	19.9 - 21.9	55.7 - 58.1
	56.35	5.88	13.31	21.49	56.94
Estado de México (porcentajes %)	Conteo rápido		PREP	Cóputos	
	Delfina Gómez Álvarez (Morena-PT-PVEM)	52.1 - 54.2	52.66	52.71	
	Alejandra del Moral Vela (PAN-PRI-PRD-NA)	43.0 - 45.2	44.34	44.52	
	Participación ciudadana	48.7 - 50.2	50.13	50.07	

bien por una protesta social en una comunidad del Estado de México, la que impidió que se instalara esta casilla, en protesta, insisto, porque su delegado había sido secuestrado. Delegado de la comunidad, una semana antes, en fin, mejor prueba de que el sistema electoral funciona, desde el punto de vista operativo que este, pues no hay, o bien, el funcionamiento una vez más de los conteos rápidos en las elecciones de gobernador recientes, como prácticamente todos los resultados del PREP, por un lado, y de los cóputos distritales o municipales, de según el caso, coincidieron con los rangos del conteo rápido. Es decir, el sistema electoral por donde se le quiera ver, desde el punto de vista técnico, es un sistema que funciona y funciona bien, y eso es la principal fortaleza que, creo, como sociedad, tenemos de cara al inminente inicio del proceso electoral de 2024, que será por las razones que aquí se han planteado probablemente el más desafiante en la historia.

¿Cuáles son los desafíos que tenemos de cara al 24? Comenzaría con los desafíos de nueva cuenta del contexto, empecé aquí hablando del contexto, de los riesgos de la democracia, bueno, aquí hay datos concretos que nos revela Latinobarómetro, publicado hace apenas un mes y medio, que nos habla de la fragilidad

Contexto delicado: informe Latinobarómetro 2023 (México)

Democracia o autoritarismo %



2020

Proclives a la democracia **43%**

Proclives al autoritarismo o indiferentes **48%**

2023

Proclives a la democracia **35%**

Proclives al autoritarismo o indiferentes **61%**

en términos del respaldo democrático, de la confianza en la democracia que, desde el ámbito de nuestras sociedades, se tienen algunas cifras muy genéricas que nos hablan, por cierto, de una degradación de la confianza o digamos del estado de ánimo respecto de la democracia de parte de nuestras sociedades. Este informe de Latinobarómetro, presentado a finales de julio de este año, es el primero que se realiza desde 2020 —por la pandemia no pudo realizarse—, así es que el punto comparativo, la línea de tiempo, es el que se realizó hace tres años, y las cifras son preocupantes, sin lugar a dudas.

Si tomamos en cuenta, digamos, a quienes se sienten satisfechos, consideran que la democracia es un buen sistema de go-

bierno, o bien quienes prefieren un régimen autoritario a la democracia o quienes les da lo mismo, los números agregados son esencialmente los siguientes. Pasamos de un 43 por ciento hace tres años de mexicanos —en el caso mexicano, estoy hablando ya de los datos de México, no de los datos comparados en América Latina, si comparamos los datos de México con la media de la región estamos en los rangos bajos, en los rangos de peor valoración, digámoslo así, de la democracia— bueno, hace casi tres años, el 43 por ciento decía claramente que la democracia era la mejor forma de gobierno y un 48 por ciento era más proclive al autoritarismo, casi la mitad. Hoy, solamente el 35 por ciento se dice satisfechos o más bien proclive a la democracia, frente a un 61 por ciento que, de plano, prefieren un régimen autoritario o les da lo mismo. No es un asunto menor.

En ese mismo sentido, México es el país de toda América Latina que se encuentra en la última medición, con un porcentaje de personas que son proclives a un régimen autoritario. Algunas cifras adicionales en ese sentido, y que tienen que ver con lo anterior, es un desglose. ¿Cuántos piensan en México que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno? 35 porciento, un 8 por ciento menos, lo decía, que hace tres años. ¿Cuántos creen que es preferible, que da lo mismo tener un régimen democrático o no? 28 por ciento, 2 más que hace un año, los indiferentes. ¿Cuántos creen que la autocracia es preferible a un régimen democrático? 33 por ciento, 11 por ciento más que hace tres años. Algunos datos adicionales para alimentar el pesimismo. ¿A qué porcentaje de mexicanos y mexicanas les da lo mismo tener un régimen autoritario, si esto les resuelve el problema? Un 56 por ciento es congruente con lo anterior. ¿Es bueno que en algunos casos el presidente controle los medios de comunicación? 48 por ciento dice que sí. ¿Cuántos mexicanos rechazan un gobierno militar? 52 por ciento. Déjenme leerlo en el sentido contrario, un 48 por ciento no rechazaría un gobierno militar si fuera necesario. ¿Y cuántos apoyan, en efecto, un gobierno militar si las cosas se ponen difíciles? Ahí está, 42 por

Contexto delicado: informe Latinobarómetro 2023

Balance: Apoyo a la democracia

Total Latinoamérica y países 2023

P. ¿Con cuál de las siguientes frases está Ud. más de acuerdo?: "La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno". "En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático". "A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático". **P.** En General, ¿Diría Ud, que está *Muy satisfecho*, *Más bien satisfecho*, *No muy satisfecho* o *Nada satisfecho* con el funcionamiento de la democracia en (*País*)?. Aquí: "Muy satisfecho" más "Más bien satisfecho".

	DEMOCRACIA	INDEFERENCIA	AUTORITARISMO
Uruguay	69	17	9
Argentina	62	15	18
Chile	58	23	15
Venezuela	57	24	12
Costa Rica	56	22	16
Bolivia	51	28	13
Perú	50	27	17
Colombia	48	32	14
Rep. Dominicana	48	27	21
Latinoamérica	48	28	17
Brasil	46	30	13
El Salvador	46	26	15
Panamá	46	33	13
Paraguay	40	27	27
Ecuador	37	37	19
México	35	28	33
Honduras	32	41	12
Guatemala	29	41	23

Para 2023 México es el país con el mayor % de personas proclives a un gobierno autoritario en AL

Fuente: Latinobarómetro 2023

ciento. En síntesis, ¿cuántos están satisfechos con la democracia? 37 por ciento frente a 61 por ciento que no están satisfechos. Datos de nuestro país.

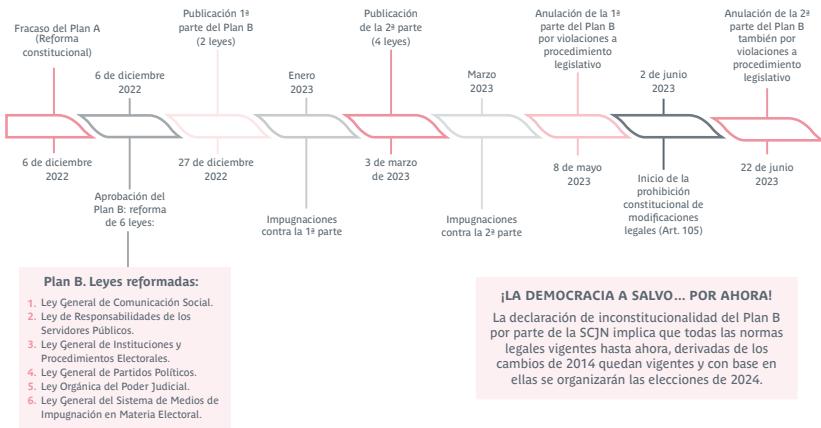
En ese contexto vamos a las elecciones del próximo año. Latinobarómetro define que México es una tierra fértil para los autoritarismos y los populismos. En fin, no me detengo aquí, lo que sí digo es que el contexto es delicado. Una elección es parte de nuestra fortaleza democrática, ahí está el 74 por ciento de ciudadanos, que creen que los órganos electorales hacen bien su trabajo. Si eso no nos sale bien, pues, el terreno está asentado para que podamos presenciar un contexto muy delicado de re-

gresión autoritaria. Si juntamos los dos datos, cuidemos lo que nos salva hoy y lo que nos permite seguir siendo una democracia en estado híbrido, como dice *The Economist*.

Ahora, buenas noticias en medio de todo este contexto, digo yo, seguramente hay quien tiene otros datos, otras percepciones, pues qué bueno que el Plan B no funcionó, porque el Plan B implicaba justamente que esa capacidad operativa que nos ha permitido esas cifras, que he compartido con ustedes, en los últimos años se desmantelaran. El Plan B planteaba entre muchísimos otros problemas, la desaparición del 85 por ciento de las plazas del servicio profesional electoral, la sustitución de esa apuesta por la que transitaba la democratización en el plano electoral de nuestro país, que fue la profesionalización de la función electoral por trabajadores de temporal: como si hacer elecciones fuera algo sencillo, como si lograr convencer a la ciudadanía fuera un asunto fácil, como si lograr instalar casillas con independencia —hay zonas bajo el control territorial del crimen organizado— fuera algo que pudiera hacer cualquier hijo de vecino. Es decir, se desmantelaba esa estructura que hoy permite la construcción, por el trabajo cotidiano —incluso fuera de las elecciones, me atrevo a decir; sobre todo, fuera de las elecciones— que permite esos nexos de confianza, que les permite a las autoridades electorales actuar cuando las elecciones se acercan.

La democracia, afortunadamente, está a salvo. El Plan A planteaba reinventar el sistema electoral, el Plan B planteaba dinamitar el que tenemos, la Suprema Corte —la ciudadanía en primer caso, forzando a los partidos de oposición a votar en contra del Plan A de la reforma constitucional— impidió que se tuvieran las cifras para poder prosperar con el cambio en nuestra carta magna. Y más adelante, la Suprema Corte de Justicia, esa tan vapuleada y tan descalificada como órgano de control, que está siendo socorrida de manera excesiva; la Corte, debería aparecer en el terreno de la política de vez en cuando, hoy aparece todas las semanas. Ese no es un problema de protagonismo de la Corte, sino es un problema del ejercicio del poder de manera no acorde

Réquiem por el Plan B (cronología)



con la Constitución, que ha llevado a que la Corte esté involucrada en definiciones de manera prácticamente cotidianas.

Bueno, la democracia, insisto, está a salvo gracias a que el Plan B fue frenado por la Corte. Cuidado, fue frenado no porque se declarara inconstitucional, sino porque lo inconstitucional fue por procedimiento, así es que los intentos de replanteamiento de lo que el Plan B plantea proponía, probablemente más adelante, se volverán a poner sobre la mesa, pero por lo pronto nos vamos a las elecciones del 24 con las reglas que nos ha dado ese largo periodo de estabilidad y gobernabilidad democrática que mencionaba.

Ahora, ¿cuáles son?, ¿qué es lo que sigue? Se ha hablado del Plan C. El Plan C algunos lo han interpretado —por cierto el Presidente ya está clarísimo de dónde está la batalla del próximo año—. Mientras todos están pensando en la presidencia de la república, el presidente ya está claro de que la gran batalla va a ser la definición de las mayorías en el Congreso; de hecho, ya convirtió a la desaparición de esta Corte y a la elección de los ministros en la primera propuesta de campaña, llamando al voto por

el Congreso mientras los demás están pensando en la presidencia, que no les menosprecio, digámoslo así, en términos de relevancia, pues el presidente ya está, insisto, hablando o pensando.

Aunque yo creo que, verdaderamente, la batalla por el Congreso es lo que viene y esto va a implicar la definición de las candidaturas, si no también cómo cuajan eventualmente las alianzas electorales, a partir de la postulación a las diputaciones y a las senadurías y, por supuesto, también en el plano local. Yo creo que el fracaso del Plan B va a detonar el auténtico Plan C y es, por un lado, el aumentar la descalificación en contra de la Suprema Corte de Justicia, lo estamos viendo, ha ocurrido y va a seguir pasando.

La agenda de los temas sobre los que tiene que pronunciarse la Corte es todavía una agenda muy cargada y que, en los próximos meses, va a seguir alimentando esta calificación a ese último bastión de control de nuestra democracia constitucional, pero también creo que tarde o temprano va a empezar a construirse el discurso del fraude. Pasó en Estados Unidos y pasó en Brasil, no veo por qué no vaya a pasar en México: un discurso del fraude desde el poder.

Lo que sigue...

Plan C: Conseguir la mayoría calificada en las elecciones de 2024 para **cambiar unilateralmente la Constitución** (Poder Judicial con jueces electos, autoridad electoral “a modo”, etc.).

En realidad, el **fracaso del Plan B tiene efectos inmediatos:**
a) Descalificación “rabiosa” contra la SCJN.
b) Comenzar a construir el discurso de un eventual “fraude” (Cfr. Trump y Bolsonaro).

Juego al límite o claramente en “offside”

Promoción anticipada, intervención de funcionarios públicos en la contienda electoral, utilización del aparato gubernamental con fines electorales, etc.

Intento de “captura” o de **sometimiento** de las **autoridades electorales** a partir del aumento de la presión sobre ellas.

Desafío permanente a las autoridades electorales (INE y TEPJF).

Llamo la atención sobre un punto: ¿cuál fue la lógica narrativa del Plan B? Es decir, la justificación que llevó al presidente a sostener la necesidad de un cambio en nuestras normas electorales. Lo dijo el presidente con toda claridad, y cito textualmente, el 5 de febrero de 2022 en el Teatro de la República, en Querétaro, en la celebración de la Constitución, cuando anunció la presentación de su reforma: “Voy a presentar una reforma para que deje de seguir habiendo fraudes y ya no voten los muertos”. Los muertos no votan en México desde hace mucho tiempo, aunque haya quien se empecine en revivirlos para suscribir mecanismos de participación ciudadana, y demás, como lo probó el INE en su momento, y fraudes no hay desde hace un buen rato, y, sin embargo, el tema del fraude estuvo detrás del Plan A, de la justificación del Plan A, y detrás de la justificación del Plan B. Si ni el Plan A ni el Plan B prosperaron, la posibilidad de que siga habiendo fraude está abierta y mucho me temo, quiero equivocarme, que tarde o temprano comenzará a construirse el discurso del fraude.

El discurso del fraude es útil, incluso para quien gana. Es más, algún intelectual orgánico, colega mío del Instituto en Investigaciones Jurídicas, no digo quién, pero dirige un programa en la universidad. La UNAM, en su momento, buscó la idea de que en 2018 el INE había diseñado e intentado operar un fraude y que ese fraude fracasó, gracias a la marea de votos en favor del presidente López Obrador. Es decir, hablar de fraude siempre sirve, incluso desde el poder: si ganas, te permite alimentar esa narrativa épica del pueblo que logra vencer a sus enemigos, que quieren fraudearlo, y si pierdes, como dice Eduardo Galeano, pues está mandado hasta el argumento. Si no, pregúntenle a Trump y a Bolsonaro: “no perdí, me hicieron fraude”. Así que creo que eso es algo que representa un desafío, no menor, hacia el futuro.

En tercer lugar, aquel que vamos a tener, y lo estamos viendo todos los días: un desafío permanente a las autoridades electorales. La legalidad no es, ni la lealtad democrática, una de las características de nuestra clase política, así que me temo que, co-

tidianamente, las autoridades electorales van a ser exigidas por posibles violaciones o simulaciones de cumplimiento de la propia legislación.

Ya mencionaba el intento de captura como un cuarto tema sobre el que hay que estar atentos hacia el futuro. Pasó ya la renovación del INE, afortunadamente; viene la renovación del Tribunal Electoral, no tengo en el radar presente si tiene que haber cambios este año en alguna de las estructuras de los organismos públicos locales electorales, espero que no; pero eso es una cosa que me llevo de tarea y luego les comentaré, porque se requieren ocho votos —como saben bien Paula y las y los consejeros— para hacer estas designaciones, y no es algo que esté ocurriendo con mucha frecuencia en el Consejo General del INE, pero sobre eso hablaré en un minuto más.

El último desafío, el último gran reto al que hay que estar atentos hacia el futuro, es el juego al límite o, claramente, un *off-side*, es decir, jugadores desleales que rompen o que transgreden la lógica de las reglas del juego intentando tener algún provecho del mismo. Todo esto me parece que se expresa en lo que hemos visto esta semana. Estamos viviendo un tiempo de simulaciones, no porque no haya habido en el pasado intentos de anticipar, digamos, las actuaciones de proselitismo. Es muy frecuente que a nuestra clase política, cuando se acercan elecciones, de repente le entra una vocación literaria y empiezan a escribir y producir libros al por mayor. Se da luego la casualidad de que, es muy curioso, hay más espectaculares promocionando esos libros que tirajes publicados; pero, bueno, lo que quiero decir es que en el pasado siempre había habido casos aislados, que las autoridades electorales tuvieron mucho trabajo de regular. Pero lo que vimos en los meses, lo que estamos presenciando en estos días, me parece que es una simulación grave, porque es una simulación institucionalizada.

No sé de algún candidato o algún aspirante que está tratando de posicionarse de manera anticipada, se trata de partidos que tomaron acuerdos al interior de los partidos, que fueron

presentados y registrados frente a las autoridades electorales y validados por las propias autoridades electorales. Y lo pregunto de manera a lo mejor inocente o mal pensada, ¿de veras creemos que, como decía al arranque, quien resultó ser designada como coordinadora, como responsable de la consolidación del Frente Amplio, y quien resultará responsable de la defensa de la transformación, no estaban haciendo proselitismo anticipado para ocupar la candidatura presidencial de las respectivas coaliciones? No sé. Me temo que sí. Pero probablemente es porque soy un mal pensado, insisto.

Tiempo de simulaciones: Procesos internos de selección de candidaturas

MORENA (coalición gobernante + PT + PVEM)

11-junio-2023

Proceso para designar al “Titular de la coordinación de la defensa de la transformación”

LA FERIA DE LOS EUFEMISMOS

- “Titular de la coordinación de la defensa de la transformación” = **Precandidato(a) presidencial**.
- “Una posición para mejorar la gestión pública” = **Cargo en el gabinete**.
- “Coordinación para la defensa del federalismo” = **Coordinación de la bancada en el Senado**.
- “Coordinación en defensa de la representación popular” = **Coordinación de la bancada en Cámara de Diputados**.
- “Posiciones de prelación en defensa del federalismo y de la representación popular” = **Lugar en las listas plurinominales**.
- “Recorridos por el país” = **Actos de precampaña**.

PROCEDIMIENTO

- Aspirantes deben renunciar a sus cargos públicos.
- Aspirantes (4 de Morena, 1 del PT y 1 del PVEM) realizan “recorridos” por el país (del 19 de junio al 27 de agosto).
- No hay debates y no pueden descalificarse ni agredirse entre sí.
- No pueden difundir sus propuestas y proyectos en medios “reaccionarios, conservadores, adversarios de la 4T y partidarios del viejo régimen”.
- Se realizarán una serie de encuestas “espejo” para definir al(a) “Coordinador(a) de la defensa de la transformación (entre el 28 de agosto y el 3 de septiembre).
- Ganador(a) será dado(a) a conocer el 6 de septiembre de 2023.

Después de nueve años de presidir la autoridad electoral, así te vuelve; no era así, pero así me volví. Bueno, estamos claramente ante un escenario de simulación. La ley dice con todas las letras lo que son los actos de precampaña y cuándo arrancan: la tercera semana de noviembre. Hoy estamos ante un problema no menor, porque, en efecto, lo que ha sido el proceso que aprobó un acuerdo por el consejo nacional de Morena, que se registró ante el INE, y que está plagado de eufemismos, como “designar al titular de la coordinación de la defensa de la trasformación”, para referirse a la candidatura presidencial o a la precandidatura presidencial, y quien pierda mañana tendrá opción de escoger una posición para mejorar la gestión pública, así dice el acuerdo de Morena avalado por el INE. Hasta donde me imagino, ese es un cargo en el futuro gabinete; o bien, también podrá escoger la coordinación para la defensa del federalismo, que no sé por qué me suena que va a ser la coordinación de la bancada del oficialismo en el Senado; o bien, puede escoger la defensa, la coordinación de la defensa de la representación popular, entiéndase coordinador de la bancada, del grupo en la cámara de diputados; o bien, también, un lugar de posición de prelación en la defensa de la representación proporcional, listas, pluris, en fin. Y los actos de campañas se enmascarán bajo el eufemismo de “recorridos por el país”. En fin, mañana veremos en qué acaba esta historia, pero mucho me temo que lo que presenciaremos mañana es el ungimiento de quien ocupará la candidatura presidencial, o quien será postulada a la candidatura presidencial para el próximo año.

Y en la acera de enfrente pasó lo mismo, hay quien dice que esto era políticamente inevitable. Yo no sé si sea algo que se pueda justificar políticamente, que inevitablemente se tenga que violar la ley; el caso es que todos lo están haciendo, y eso no vuelve la violación de la ley un asunto menos grave. Por cierto, hay un partido que ya podría en el futuro, por lo menos hasta el momento, decir que nadie incumplió las reglas, salvo ellos y, eventualmente, si no se ve beneficiado por el voto popular, pues

Tiempo de simulaciones: Procesos internos de selección de candidaturas

FRENTE AMPLIO POR MÉXICO (PAN-PRI-PRD)

3-julio-2023

Proceso para designar al “Responsable para la construcción del Frente”

PROCEDIMIENTO

- Aspirantes deben recopilar 150 mil firmas de respaldo en al menos 17 entidades (antes del 9 de agosto).
- Encuestas (del 11 al 13 de agosto) para definir a 3 finalistas (16 de agosto).
- 5 foros regionales de debate entre los aspirantes regionales (entre el 17 y el 26 de agosto).
- Nuevas encuestas entre los aspirantes (entre el 27 y el 30 de agosto).

CANCELADO

- Votación directa el 3 de septiembre entre quienes se registraron antes del 20 de agosto en la plataforma del Frente.
- Definición del (de la) “Responsable para la construcción del Frente Amplio por México” el 3 de septiembre (50% la encuesta + 50% la votación).

apelar a una decisión jurisdiccional de que los tramposos tienen que tener un tipo de consecuencias. Bueno, no me detengo aquí, ustedes saben, las últimas etapas para definir al responsable que iba a ser de la construcción del Frente se anularon, se cancelaron y, por lo tanto, el domingo pasado Xóchitl Gálvez fue ungida como responsable de la construcción del Frente.

¿Cuál es el problema que nos vamos a enfrentar en este punto específico? Luego voy a una cuestión más general. Que, de nueva cuenta, al haber ahí una condescendencia, autoridades electorales en este sentido, al permitir esta simulación, van a tener un enorme problema las autoridades electorales para arbitrar lo que sigue del proceso, porque, con qué justificación van a poder ahora sacar tarjetas por violar la ley cuando se ha aceptado que esto ocurre. ¿Quieren un problema que vamos a empezar a ver a partir del jueves próximo? Pues aquí está.

La Ley Electoral establece en su artículo tercero que los actos anticipados de precampaña son todos los actos de proselitismo que ocurren de manera particular desde que arranca el proceso

electoral, es decir, del jueves, el 7 de este mes, hasta que arrancan las precampañas, que de acuerdo con la ley, es la tercera semana de noviembre. Es decir, esto es lo que se conoce en términos electorales como un periodo de prevención, en donde cualquier acto de proselitismo, de entrada, se asume como un acto que es violatorio de la ley, a menos que se demuestre lo contrario, exactamente lo contrario que el periodo que está terminando ahora. Es decir, ¿o de veras creemos que Xóchitl, por un lado, y quien sea electo mañana, se van a guardar tres meses? Hasta donde tengo entendido, bueno, vi el oficio, pero, todavía no se ha hecho público, ya se presentó una queja en contra de Xóchitl Gálvez por acto anticipado de precampaña. A partir del 7 de septiembre entramos en este periodo de prevención, en donde se van a multiplicar esas quejas. ¿Qué va a pasar?, si ya se dejó avanzar hasta ahora. ¿Qué va a pasar con el INE?, me pregunto. ¿Se van a sacar tarjetas?, ¿van a reconducir? ¿De veras, vamos a creer, que una vez teniendo las candidaturas presidenciales,

Tiempo de simulaciones

LEGIFE.- Artículo 3

1. Para los efectos de esta Ley se entiende por:

b) Actos Anticipados de Precampaña: Las expresiones que se realicen bajo cualquier modalidad y en cualquier momento durante el lapso que va desde el inicio del proceso electoral hasta antes del plazo legal para el inicio de las precampañas, que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una precandidatura;

LEGIFE.- Artículo 226, 3

Los precandidatos... que participen en los procesos de selección interna convocados por cada partido no podrán realizar actividades de proselitismo o difusión de propaganda, por ningún medio, antes de la fecha de inicio de las precampañas; la violación a esta disposición se sancionará con la negativa de registro como precandidato.

¿Qué va a pasar entre el 7 de septiembre y la tercera semana de noviembre cuando estará en vigencia el periodo de prevención?

estos se van a estar guardados durante tres meses hasta que lleguemos al periodo de inicio de las precampañas? Mi problema es que, cuando dejas, cuando eres flexible en la aplicación de la ley, es mucho más complicado volverte severo en la aplicación de la misma, más adelante, y eso nos va a abrir una serie de problemas no menores.

Voy adentrándome al final de la charla, señalando ocho grandes desafíos de lo que, creo, vamos a enfrentar en los próximos meses y que tienen que ver, por supuesto, con las autoridades electorales, en general, pero en primera instancia con el órgano rector del Sistema Nacional de Elecciones, que es el INE. Insisto, a pesar de la fortaleza, que no se vio mermada en términos de su estructura por el fracaso del Plan B.

Primer desafío: la cohesión interna del Consejo General. Van cinco meses de la renovación parcial de su consejo y creo que todavía el consejo no ha definido —que es normal y hasta venturoso y deseable— su nueva identidad. De hecho, hay una serie de decisiones que son claves para la gobernabilidad democrática que todavía no han logrado concretarse. Y miren que se los digo después de nueve años de haber coordinado los trabajos en ese colegiado. Así como Bismarck decía, que no preguntes cómo se hacen las leyes, como tampoco preguntas cómo se hacen las salchichas; yo digo que tampoco preguntas cómo se hacen los acuerdos en el Consejo General, porque te puedes llevar un susto; bueno, es complejo, un colegiado complejo, ni modo, es así: en su complejidad creo que está su fortaleza; en la diversidad de puntos de vista está su robustez, pero eso hay que lograr encauzarlo. No es sencillo, se los digo de primera mano, y no me pregunten más porque me reservo el punto.

Lo que sí me queda claro es que vamos a empezar el primer proceso electoral de la historia, sin un secretario ejecutivo designado por el consejo general, es decir, que goce del respaldo —del consenso— del consejo, y así hay varias áreas clave. Me queda claro que tenemos todavía discusiones muy severas que hablan de una necesidad, todavía, de un asentamiento de ese colegiado;

el problema es que no hay mucho más tiempo, y creo que en ese sentido la cohesión interna es fundamental, porque lo que pasa en el colegiado también trasmina hacia el resto de la institución. Lo mejor, no sé, ustedes, miembros del servicio profesional, son los que me podrán corregir, lo mejor que le puede pasar al servicio es saber que las directrices son claras y nítidas, porque eso trasmina en términos de gobernabilidad hacia la estructura del Instituto Nacional Electoral.

Segundo desafío, la que ya mencionaba, la compleja situación que tendrá que encauzarse y que tiene que ver con la capacidad del INE para arbitrar una contienda electoral que pinta para ser profundamente litigiosa y profundamente poco apegada a las normas. La condescendencia en la aplicación de la ley me parece que es un mal anticipo, de una elección que va a tener que conducirse con base en las reglas de la ley. Es decir, si estamos colocándonos en una situación en la que la ley se ajusta a los vaivenes de la política, cómo vamos a lograr conseguir un proceso electoral centrado en la certeza. Y, pensemos, nos conviene a todos que la elección del próximo año va a ser una elección competida, de hecho lo va a ser, no sé si cerrada; pero en una elección cerrada, tener claridad respecto de cómo se ha aplicado la ley, es fundamental para evitar problemas poselectorales.

Tercero, la capacidad discursiva del INE para enfrentar las distintas narrativas, incluyendo la narrativa del fraude. Si alguien empieza a hablar de fraude, como un prolegómeno de una especie de seguro de “úsese en caso de ser necesario”, “si pierdo fue por el fraude”, “si gano, gané a pesar del fraude”, como ya mencionaba, pues esto tiene que ser una narrativa que esté acompañada de una contrapotente contranarrativa desde la institucionalidad electoral, que vaya construyendo en el imaginario colectivo una especie de teflón entre las y los ciudadanos respecto de los discursos del fraude. La mejor garantía frente al fraude, y eso nos lo enseñan las experiencias en Estados Unidos, contra el discurso del fraude —en Estados Unidos y en Brasil— es lograr que la ciudadanía, digámoslo así, no se crea el único fraude

que ya existe en México en materia electoral desde hace rato: el fraude del discurso del fraude.

Cuarto. La renovación, ya mencionada en varias ocasiones, parcial, de la Sala Superior: salen dos magistrados, quedan cinco magistrados. Es cierto que la Ley Orgánica del Poder Judicial presenta una salvaguarda; recuerden que para calificar la elección presidencial se tienen que tener al menos el voto de seis magistraturas de la sala superior, y se quedan cinco. Es decir, si le intentan aplicar la salida del INAI, podríamos tener un problema que la propia ley orgánica resuelve, porque establece que vas a ocupar temporalmente el cargo de magistrado, que el magistrado de sala regional de mayor antigüedad; es decir, el decano de

Desafíos para el Proceso Electoral 2023-2024

- 1** **Cohesión interna del INE**
Construcción de consensos necesarios para designación de altos mandos y de acuerdos clave = Gobernabilidad.
- 2** Capacidad del INE para **arbitrar adecuadamente** un proceso con actores con una altísima deslealtad democrática. Cero condescendencia frente a las violaciones a la ley.
- 3** Capacidad discursiva del INE para **construir contranarrativas** capaces de enfrentar la desinformación (narrativas de "fraude") y para explicar el proceso electoral y construir certeza y confianza (pedagogía pública).
- 4** **Renovación parcial de la Sala Superior** del TEPJF (noviembre 2023). Garantizar la autonomía (no captura) del órgano.
- 5** Refrendar la legendaria **capacidad operativa** del INE y no ceder en las decisiones a las presiones partidistas que pongan en riesgo la organización del proceso.
- 6** Garantizar los **requerimientos presupuestales** del INE, del TEPJF de los OPLE y de los TEL para no poner en riesgo las condiciones de integridad democrática de las elecciones.
- 7** Lograr conducir el proceso electoral en un **contexto de paz** (no violencia) y de **orden público** (seguridad).
- 8** Construir adecuadamente las condiciones para la entrega puntual de **resultados preliminares** (PREP y Conteo Rápido) y su explicación pública.

los magistrados regionales, pasa a ser miembro de la sala superior para esa votación, con lo cual se resuelve el problema desde el punto de vista jurídico, pero no sé si sea lo mejor en términos de legitimidad política, porque al final del día, el próximo presidente o presidenta va a ser calificado por ese tribunal. Conviene que el tribunal esté integrado conforme lo dice la Constitución. Esto vendrá a ocurrir en noviembre, con la salida a finales de octubre de dos de los magistrados, pero es un tema que hay que tener presente.

Quinto, es el desafío menos grave, es decir, el que más empaque se tiene para enfrentar, pero de todos modos no hay que bajar la guardia, como siempre me gusta decir. Creo que el INE es una institución confiable, que se ha ganado una legendaria capacidad técnica y operativa, pero no hay que bajar la guardia. Hay una serie de decisiones de las que depende que esa capacidad operativa efectivamente ocurra, decisiones que tienen que ver desde el Consejo General, como, por ejemplo, la designación de los consejeros de las vacantes en las consejerías locales o distritales que logren abrirse, que eventualmente se abran, con las directrices que ya se han establecido, respecto de la contratación de los capacitadores asistentes electorales. Afortunadamente, la ECAE, como se le llama, la Estrategia de Capacitación, ya está sobre la mesa. En términos generales se refrendó lo que había venido haciendo el INE, no se redujeron los tramos de control... Perdonen los tecnicismos, lo que quiero decir es que hay una serie de decisiones de lo que depende que esa capacidad operativa efectivamente fluya, y habrá que estar atentos.

Sexto punto, la dimensión presupuestal. Vienen recortes graves al INE, al Tribunal Electoral, a los OPLEs o a los tribunales electorales. Podemos poner como un asunto de dinero en riesgo las elecciones. No debería haber ninguna razón para hacer un recorte presupuestal ni al INE, ni a la Corte, por cierto, ni al Poder Judicial. ¿Por qué? Pues porque el Presupuesto de Egresos de la Federación, que se ha turnado al Congreso, implica un crecimiento respecto al año pasado: si crece el presupuesto, no

habría ninguna justificación para poner en riesgo las elecciones a partir de recortes a los recursos que se tienen que dotar a las autoridades electorales, a menos que se quiera utilizar el dinero para otra cosa. Y como aquí sí es como la metáfora de la cobija, jala de un lado y descobijas otro, y a lo mejor para beneficiar algunas otras causas. No quiero mal pensar que con una intencionalidad político electoral, le pones un recorte que pueda poner en riesgo la elección y los órganos electorales.

Séptimo, el tema de la inseguridad. Vengo de las elecciones de Ecuador y, créanme, la violencia lamentablemente forma parte del contexto de la vida social de nuestro país, incluido lo electoral. En las elecciones de 2021 hubo 30 candidatos o aspirantes a algún cargo que fueron asesinados; en 2018 fueron 27. Es decir, la cifra va tendencialmente a la alta y lamentablemente este país, en términos de seguridad, por mucho que se diga en el discurso oficial, es muy preocupante, y, por supuesto, el gran desafío que tenemos es que las elecciones no se vean contaminadas por ese contexto de inseguridad, como ocurrió en el caso de las elecciones ecuatorianas.

Y, **octavo**, el último punto al que me refiero como desafío, es construir adecuadamente las condiciones de la entrega de los resultados electorales. Hay una serie de acuerdos que tendrá que tomar el Consejo General. Afortunadamente, la obligación de hacer el conteo rápido y de hacer públicos los resultados está en el reglamento de elecciones, pero hay que estar atentos, son normas que pueden modificarse, y creo que jugar con el tema de los resultados en un contexto complejo, como el que se viene, sería prácticamente suicida.

Termino, simple y sencillamente —sé que tienen muchas otras actividades electorales— tratando de hacer una evocación desde la propia ciudadanía sobre cómo podemos acompañar y cuáles son los énfasis que hay que hacer, como ciudadanos y ciudadanas, para ayudar a que estos desafíos que he mencionado puedan resolverse de la mejor manera.

Creo que lo que en su momento fue una situación en muchos sentidos inédita, pero venturosa, es decir, la defensa del sistema electoral, que vimos en las calles del país en los últimos meses, tiene hoy que traducirse en una defensa de todos los órganos de control del INE, de los OPLEs, por supuesto, pero también de las instancias jurisdiccionales, la Corte, el Tribunal Electoral, que van a jugar un papel fundamental en los meses por venir.

En segundo lugar, creo que nos toca a todos y todas. La academia tiene un rol fundamental en esta historia, pero también los actores políticos y las organizaciones sociales. Tratar de construir o de colaborar a construir esa contranarrativa respecto de un potencial discurso del fraude. Lo digo con mucha franqueza, no sé si el INE, como ocurrió en el pasado, tendrá la capacidad de ponerse de acuerdo y de estructurar un discurso como el de la cadena de confianza, que en su momento fue instrumentado para poder ir desarticulando sobre la mesa el discurso del fraude, y ese se trata de una comunicación que sea oportuna y anticipada. Si el INE sale a decir que no hay fraude después de que alguien colocó la palabra sobre la mesa, el INE va a estar tarde, y esa la experiencia acumulada nos enseña la importancia de la oportunidad de ese tipo de mensajes, pero creo que tampoco podemos dejar solo al INE, confiando en que el INE lo hará y los OPLEs también. Desde la propia sociedad hay que elevarle el costo a aquellos malos jugadores que pretendan, de manera desleal con el sistema democrático, con las reglas de la democracia, ir tratando de construir narrativas como esta, que pueden ser sumamente lesivas para la debida recreación de la democracia en las elecciones.

En tercer lugar, y que conste que esto lo decía también como presidente del INE, generarle contexto de resistencia a las autoridades electorales. Lo mejor que le puede pasar a las autoridades electorales es que tengan un seguimiento crítico desde la sociedad, desde la academia, desde la opinión pública. Y no se trata de criticar por criticar, se trata de generar un contexto de exigencia, que lleva a las autoridades electorales a saberse observadas y,

eventualmente, señaladas cuando tomen decisiones que pueden comprometer la adecuada conducción del proceso electoral. Les tocará a las autoridades electorales ser sensibles a ese acompañamiento crítico. Las autoridades electorales necesitan eso, acompañamiento, pero no condescendencia. Y eso le toca a la sociedad, en términos de construcción de un contexto de exigencia.

Cuarto, promover y potenciar en la medida de lo posible la observación electoral. Ojalá las elecciones del próximo año sean las más observadas, tanto observadores nacionales como internacionales, porque eso acaba elevando el costo a quienes quieran jugar al margen de las reglas del juego democrático. Y sirve, por un lado, para blindar a las autoridades electorales frente a eventuales descalificaciones, pero también para hacer su trabajo de mejor manera. Cuando sabes que hay alguien que te está vigilando, te está observando, pues obviamente cumples de mejor modo tu tarea.

Y termino, quinto: dar seguimiento a las decisiones fundamentales que irán tomando las autoridades electorales en los próximos meses. Ya lo mencionaba, ya hay un desafío. Por ejemplo, finalmente, después de intentos y de muchos diagnósticos, en la elección del 2021 logramos tener una Cámara de Diputados sin sobre rrepresentación adicional a la que permite la constitución. Veníamos de una sobre rrepresentación de una fuerza política del 16 por ciento, cuando la constitución permite que sean solamente ocho. Lamentablemente, y estoy cayendo en cuenta ahora, en 2021 tomamos un acuerdo cuando debimos hacer una especie de lineamiento o reglamento que tuviera mayor durabilidad. ¿Cuál va a ser el acuerdo que en octubre próximo el Consejo General tome para definir las reglas con las que va a asignar las diputaciones de representación proporcional en la Cámara de Diputados federal el próximo año? O si no son adecuadas, podemos volver a un momento en el que la Constitución, nuevamente, sea vulnerada. ¿Yo qué haría? Pero soy yo: replicaría el mismo acuerdo que se tomó hace tres años, aunque eso también nos costó la furia desde el poder y la descalifica-

¿Qué hacer desde la trinchera ciudadana?

- 1 Desde la ciudadanía **respaldar a los órganos de control** (SCJN, INAI, TEPJF, etc.) como ocurrió con #EIINENoSeToca.
- 2 **Combatir el discurso del “fraude”** con información y amplia explicación (**pedagogía**) pública.
- 3 Crear un **contexto de exigencia** al desempeño del INE y del TEPJF.
- 4 Promover y potenciar la **observación electoral** (nacional e internacional), desde las etapas tempranas del proceso electoral.
- 5 Dar **seguimiento a las decisiones fundamentales de la “cadena de confianza”** de las elecciones (selección de consejeros electorales, de supervisores y capacitadores electorales, materiales electorales, etc).
- 6 Construir potentes mecanismos de **verificación de información** (*fact-checking*) desde la sociedad y a través de medios independientes.
- 7 Promover la **participación ciudadana** en las elecciones y su **involucramiento** en el proceso electoral.

ción, porque se decía que era un acuerdo mirado no a cumplir la Constitución, sino a afectar sus intereses. Y perdón, cuando los intereses de una fuerza política trascienden a los de la Constitución, pues sí, ni modo, y ojalá eso siga ocurriendo. Pongo eso solamente, como un ejemplo de lo que desde la ciudadanía y la academia tenemos que hacer, para elevar el coto de exigencia de decisiones que pueden mermar la integridad democrática de nuestra elección.

Sexto, ojalá logren detonarse y multiplicarse los mecanismos de *fact check*, indispensables para combatir la desinformación. No sé si los medios estarán en una lógica como en el 2018, de crear ese potente mecanismo como fue el Verificado 2018, ojalá y sí. Pero, en todo caso, medios de comunicación, centros universitarios, organizaciones de la sociedad, tienen que contribuir a paliar los efectos nocivos de la posverdad o de los discursos, digámoslo así, falsos.

Finalmente, promover la participación ciudadana. Es decir, el involucramiento en las elecciones no solamente en esta lógica que ya mencionaba, de apropiarse, que la ciudadanía se apropie de las elecciones, sino también de participar. Es natural que en un país como este, con las clientelas políticas que existen, exista un voto duro, como se conoce. Todos los partidos lo tienen, lo malo, para una democracia, es cuando el voto duro es lo que acaba determinando los resultados electorales. Está más claro que el agua que cuando existe una amplia participación ciudadana, el voto duro se relativiza y, al final del día, como debe ocurrir en democracia, es el voto de las y los ciudadanos, y no las estructuras corporadas, las que definen quienes nos van a representar y quienes nos van a gobernar.

En suma, hay mucho por hacer. Creo, y ese es el intento que he querido dejar en esta mesa, que la responsabilidad no está solo en las autoridades electorales, si no, como ocurre en una democracia, es una responsabilidad compartida. La construcción de la democracia fue una tarea de todas y todos, una construcción desde la sociedad, con independencia del papel fundamental que tuvieron los actores políticos en la misma. La defensa de la democracia y la responsabilidad de su recreación es, también, una responsabilidad compartida. Ojalá, las elecciones del próximo año, en ese sentido, sean asumidas, puedan concluirse como una reivindicación de la vocación democrática, en malos tiempos, para la democracia de la sociedad mexicana.

Muchísimas gracias.

Dílogo con el público

Paula Ramírez Höhne: Muchísimas gracias al doctor Lorenzo Córdova Vianello por esta amplia exposición, suficientemente compleja para pensar y destinar algunas horas más para hablar de cada uno de esos temas. Creo que es muy relevante que veamos la forma en que el doctor Córdova nos plantea, primero, es-

te contexto adverso que enfrentamos como sociedad, de cara al próximo proceso electoral, local y federal, pero además porque lo nutre con muchos datos, evidencia diversas mediciones que, de verdad, nos permiten constatar la realidad que estamos enfrentando como autoridades, como sociedad, desde los partidos políticos, desde luego. Creo que me toca rescatar, recoger, centralmente, esta idea de que, con todo, nuestro sistema electoral goza de cabal salud por distintas razones. Ya habló el doctor Córdova del Plan B, el que no haya prevalecido o prosperado, pero también de un conjunto de datos que sí nos demuestran con evidencia la efectividad de la organización de los procesos de acceso al poder político en nuestro país, tal como él lo señaló, pues se han organizado bajo este modelo nacional de elecciones más de 300, y en ninguna de ellas hemos sufrido —idea ficticia, antigua— un posible fraude electoral. Como todos y todas sabemos, en nuestro país, con este sistema electoral, es virtualmente imposible por la vigilancia que tiene, por la gran cantidad de controles implicados y, sobre todo, por la participación e involucramiento de la ciudadanía en la organización de las elecciones.

Tomo nota de las recomendaciones últimas también, me parece que es acertadísimo esto que comenta el doctor Lorenzo Córdova, en términos de estar muy vigilantes, de ser muy exigentes con las autoridades electorales, en primer término, pero también, digamos, con los distintos autores involucrados en la contienda: partidos, otras autoridades, los gobiernos y demás sectores que están directamente involucrados en una contienda de este tamaño, como la que vamos a enfrentar este y el próximo año, que, lo ha dicho el consejero Córdova y me toca repetirlo, es la más grande de nuestra historia y también sea probablemente la más compleja que se haya organizado en nuestro país.

No diré más, hemos escuchado al doctor Córdova, su elocuencia, su sapiencia y gran experiencia en esta materia y, por lo tanto, quisiera abrir un espacio breve de preguntas al público. No sé si haya por ahí una interesada o interesado en hacer una pre-

gunta al doctor Lorenzo Córdova. Me parece que vi a mi colega, el consejero Moisés Pérez Vega.

Consejero Moisés Pérez Vega: Gracias, muy buenas tardes. Doctor Lorenzo, bienvenido, felicitaciones por su gran conferencia. Yo tendría dos comentarios, una más de corte académico y otra más como consejero electoral, y de cara a los retos. Primera, utilizaste la medición de *The Economist* para evaluar el *ranking* de cómo estamos como democracia. Estados Unidos bajó en este *ranking* de ser una democracia consolidada a ser una democracia débil. México ya no está en democracia débil, ya está en un rango más abajo. Es decir, ya somos, de acuerdo a esta visión, un régimen híbrido, o sea, una mezcla de autoritarismo. La primera es si coincides con esta medición, hay otras mediciones, *Freedom House*, otros esquemas de medición. Y la otra, de tu gran exposición, de los retos que tenemos como sociedad, no solamente como autoridades, está el tema de la fiscalización, que ha sido un tema muy complejo de revisar: los dineros, el uso y las implicaciones que eso tiene para, potencialmente, y posteriormente, designar ganadores. Este reto, ¿cómo lo ves? Muchas gracias.

Paula Ramírez Höhne: Hay otra pregunta. Creo que podemos juntar un par de cuestionamientos. Adelante, gracias.

Persona del público: Gracias. Doctor Lorenzo Córdova, mi nombre es Diego Cortez, soy miembro del Servicio Profesional Electoral. Con su experiencia internacional, en el caso de América Latina, en concreto, ¿qué opinión tiene sobre el voto obligatorio o las sanciones económicas para las personas que no voten? Pensando, en lo último que comentaba acerca del voto duro, que si hay una mayor participación, pues el voto duro se relativiza. Pensaría yo que con estas sanciones aumentaría el porcentaje de participación significativamente, y podríamos eliminar ese voto duro que es perjudicial, desde mi punto de vista. Conocer eso y experiencias internacionales al respecto. Gracias.

Paula Ramírez Höhne: ¿Alguien más por ahí se anima? Ahí veo a alguien con la mano levantada. Juntamos esta pregunta también.

Persona del público: Hola, buenas tardes. Humberto, estudiante de la UdeG. Mi pregunta para usted es ¿qué opina de la segunda vuelta y del voto electoral aquí en México? Gracias.

Lorenzo C órdova: Voy en el orden. Moisés, además del gusto de saludarles y de estar acá. Yo creo que uno puede tener diferencia respecto de las distintas mediciones, pero no hay una sola medición en la que, el índice mexicano, del país, no haya descendido. No es el único caso. A mí lo que me llama la atención es que, en todos los casos en donde ha habido descenso en estas mediciones —y puede ser la que sea, la de *The Economist*, es probablemente una de las más robustas, pero ya mencionabas Freedom House, está también una dimensión estrictamente electoral de Latinobarómetro—, en fin, hay muchas, lo que quiero decir es que, prácticamente, en todos los casos en los que hay una disminución, están presentándose fenómenos muy semejantes. Estados Unidos —Brasil, también— tuvo también una disminución, a pesar de su fortaleza; Hungría tuvo una disminución; Polonia tuvo una disminución; Turquía tuvo una disminución. Es decir, son aquellos países en donde estamos viendo este fenómeno de erosión democrática desde el propio poder, en mayor o en menor medida, digo, frente a estos casos, el caso mexicano tiene la enorme virtud de tener un sistema electoral robusto, y eso me da mucho orgullo, y no es mero patrioterismo o patriotismo. Escuchar a gentes como Larry Diamond que te dicen, “híjoles, si tuviéramos un sistema electoral como el que tienen los mexicanos”, o a algún estudioso de los fenómenos políticos en Estados Unidos, pues no tendríamos esta degradación que estamos viviendo.

Lo que sí me queda claro es que, insisto, no es el único caso y este tipo de mediciones toman en cuenta muchísimos elementos, lo electoral no es lo único. Bajo esta idea de que la democracia sí parte de lo electoral, a lo Ortega y Gasset, pero implica fenómenos mucho más complejos y mucho más amplios: libertad de expresión, salud de los órganos de control, empaque de los órganos de control y, en todos estos casos, estamos viviendo

fenómenos muy relevantes. No sé si decir que México vive un régimen híbrido, creo que habría elementos que valdría la pena tomar en cuenta. Creo que la fortaleza de la Suprema Corte de Justicia en las decisiones que está tomando nos habla de que —aunque es el menos ideal de los mundos, es el mejor y no el peor de estos— la Corte esté siendo tan exigida, pero la Corte siga estando blindada, ¿no? Aunque, claro, los riesgos ahí están. Entonces, yo creo que, esto de las mediciones es muy arbitrario y en una medición siempre uno toma las cifras que le convienen para sostener el punto. Y aunque no creo que tengamos que estar, como se dice coloquialmente, espantando con el petate del muerto, creo que, asumir que los riesgos que está enfrentando la democracia son algo más que meros riesgos discursivos o narrativos, es una buena manera de cobrar conciencia de lo que podemos perder. Así que, con independencia del índice, a mí el de *The Economist* me parece que es un índice bastante serio, porque además también involucra esa dimensión social de la democracia, y la desigualdad y la pobreza es uno de los elementos que se toman en cuenta esta valoración. Creo que eso forma parte de un contexto, con una idea integral. Si a mí me preguntas qué es lo que mejor que podríamos hacer para fortalecer la democracia mexicana: acabar con los pobres, se dijo en aquel célebre primer reporte sobre el estado de la democracia en América Latina en 2003, a cargo de Dante Caputo. Ese informe concluía —un gran estudio— con la siguiente afirmación: “las democracias latinoamericanas están jugando un juego suicida, están viendo cuánta pobreza y cuánta desigualdad aguanta la democracia”. Y tarde o temprano, por esa vía es donde se quiebran las democracias, los riesgos de organización democrática siempre hacen énfasis a esa insatisfacción producida. Así que creo que el *The Economist* es uno de los que más me gusta. *Freedom House* es también un estudio muy serio, toma otras ponderaciones. Hay algunos que no son tan serios, aquí que me disculpe, por ejemplo, en su momento tuve una discusión con Pippa Norris, que hizo un célebre índice de medición y la verdad nos ponía en el mismo nivel

que Cuba. Perdón, pues digo, ahí sí que ya, ya no juego, digamos, ¿no? Yo distinguiría una cosa, los estudios que toman datos duros y otros son estudios de percepciones. Latinobarómetro es un estudio de mera percepción, ¿qué opina la gente allá fuera? Es importante, aunque, insisto, habría que ponderar.

Luego el tema de la fiscalización, que preguntabas, Moisés. Yo creo que es uno de los grandes desafíos, por cierto, es una de las áreas que no tiene titular hoy en día. Y creo que esto, no sé si mande los mejores mensajes, pensando que el juego de la fiscalización siempre es un juego del gato y el ratón, ¿no? O haces la ley y estás buscando siempre cómo hacer la trampa. Yo creo que seguimos teniendo bases de una fiscalización suficientemente robusta, aunque también me hago cargo de que el problema fundamental que enfrenta la fiscalización es el tema del efectivo. México sigue siendo el país de la OCDE con el mayor flujo de efectivo, en proporción de la economía, pues vamos a tener un problema. La fiscalización, y eso nos lo enseña la historia, en el momento en que puedes seguir la trazabilidad del dinero hasta que se vuelve en efectivo, en ese momento pierdes la huella. Claro, se ha avanzado mucho, habrá que ver los resultados de la fiscalización de estos ejercicios de precampaña anticipada, déjenme llamarlos así.

En fin, de lo que hemos visto, porque hasta donde tengo entendido todavía el INE no ha desplegado su capacidad de contratación de personal para poder monitorear en campo los objetos de gasto, bardas, espectaculares, pintas, en fin, la asistencia a los mítines y demás. Habrá que ver qué resulta de eso, ojalá se haya logrado desplegar una capacidad, digámoslo así, de auditoría en campo, que es la que te permite contrabalancear los recursos en efectivo, porque, pues, mira, aunque no puedes medir todo, cuando hay un objeto de gasto sabes que ahí hay un dinero, no importa cómo se haya pagado, en efectivo o qué sé yo, ahí hay algo que se gastó. Por cierto, la principal sanción a los partidos políticos desde hace ya por lo menos cinco o seis años, si la memoria no me falla, es justamente la sanción por gastos no repor-

tados, es decir, “oye, vi esta barda, vi esta pinta, contrataste a no sé qué grupo en un evento de campaña, ¿quién lo pagó?” ¿No? La principal razón de gasto es justamente lo que los partidos no lograron justificar en términos de su origen y pago. Yo confío en que eso, pues, siga siendo robusto.

La capacidad de fiscalización del INE tiene también una función inhibitoria. Si los partidos saben que es una capacidad disminuida, pues bueno, el incentivo, en términos de impunidad para cometer algún ilícito, se incrementa. Aunque también es cierta una cosa, siempre me gusta cuando hablo de la fiscalización y el tema del dinero, relativizarlo. El dinero, no digo que no sea importante, pero también la historia reciente del país nos enseña que la campaña que más gasta, no en automático, es la que más votos tiene. En 2018, López Obrador fue el tercero, la coalición que postuló a López Obrador fue el tercer actor en términos de gasto, los que gastaron más no ganaron. Entonces, la correlación. No estoy menospreciando el tema del dinero, simple y sencillamente digo, tampoco asumamos que ese es un tema que define elecciones, hay muchos otros elementos, aunque, sin lugar a dudas, ese es central.

Diego, tu pregunta sobre el voto obligatorio. A mí, en lo particular, no me gusta, porque creo que la construcción de una cultura ciudadana tiene que ser asumir al voto, sobre todo, como un derecho. En donde existe el voto obligatorio —pienso en el último caso que hemos presenciado, en el de Ecuador— uno se imagina participaciones cercanas al cien por ciento. Nunca es así. A pesar de que, dependiendo del sistema electoral, hay distintos tipos de sanción, las sanciones económicas que a veces son bastante gravosas, en el Ecuador son 50 dólares —acuérdense que nuestras economías están dolarizadas— si no participas, y si no participaste en primera vuelta y no participas en segunda vuelta, son cien dólares. Además, de tener otro tipo de sanciones, como, por ejemplo, no poder realizar trámites públicos; es decir, muerte burocrática, déjame llamarlo así, durante un largo periodo. A pesar de todo eso, la participación donde existe el voto

obligatorio siempre anda oscilando entre el 80 y 85 por ciento, a lo mucho, a lo mucho.

En Brasil tenemos voto obligatorio, las sanciones son distintas, tienen que ver con las posibilidades de tener pasaportes y estas cosas, las multas económicas son muy menores, pero la participación apenas llega al 80 por ciento. El peor caso, o lo peor que puede pasar es lo que les pasó a los chilenos, es decir, sales del voto obligatorio para el voto potestativo y, luego, a medio camino, vas al voto obligatorio. Buena parte del fracaso de la constitución, del ejercicio constitucional, se explica en ese sentido. Tenías voto obligatorio, lo eliminaste. Y llamas a la elección. Perdónenme. Tenías el voto obligatorio y fuiste al referéndum de la constituyente y la mayoría dijo que sí. Luego, cuando fuiste a elegir al constituyente habías quitado el voto obligatorio, votó el 45 por ciento y, sobre todo, votaron los que querían una constitución radicalmente distinta a la que se tenía. Luego, cuando vas a ratificar la constitución, vuelves a introducir voto obligatorio y todos, digámoslo así, las vertientes de derecha chocan bajo la constitución. En pocas palabras, creo que este tipo de definiciones no pueden ser definiciones que tomas un día sí y las cambias al día después, son definiciones de mucho mayor aliento. A mí no me gusta el voto obligatorio, insisto, sobre todo porque introducido en un país como México haría una diferencia realmente marginal. Sí, ya sé, hay algunos casos como el de las elecciones del 4 de junio, donde la participación ciudadana ronda el 50 por ciento.

Por cierto, si uno ve la historia de participación electoral en el Estado de México y en Coahuila, lo que vimos el 4 de junio pasado es algo muy consistente con lo que había ocurrido. En el Estado de México votó el 50 por ciento, hace seis años había votado el 55 por ciento, seis años atrás votó el 45 por ciento. Tampoco es que se haya caído la participación de manera dramática en esta elección, y en Coahuila pasa algo muy semejante. Claro, hay estados como Baja California donde la participación tradicionalmente ronda el 27, 30, por ciento, y ahí el voto obli-

gatorio podría hacer una diferencia. Si nosotros pensamos en la tendencia que ha habido en las elecciones federales, en lo que va de este siglo, y comparamos peras con peras y manzanas con manzanas, es decir, las elecciones presidenciales con las elecciones presidenciales, las intermedias con las intermedias, ha habido una tendencia gradual, muy lenta, pero paulatina a la alza. Si esa tendencia se mantuviera, no estoy diciendo que se vaya a mantener, pero si se mantuviera, cosa que ha ocurrido elección presidencial tras elección presidencial, desde la del 2006 en adelante, la participación el próximo año andaría rondando el 66, 67, por ciento, que no es para nada mala, teniendo voto potestativo, no es para nada mala. Si una elección con voto obligatorio te lleva a unos índices del 80 por ciento, estamos hablando de una participación de apenas 13, 14, por ciento más, tampoco es que haya una diferencia.

Pero, para no darle vueltas a tu pregunta, a mí me gusta más que introducir el voto obligatorio, Diego, pensar en mecanismos como los que existen en algunos países en donde se generan incentivos para quien ejerce el voto. El caso de Colombia me parece interesante, como ejemplo. En Colombia el voto es potestativo, pero cuando votas no solo te marcan la credencial, como acá, sino que te dan un certificado electoral, un papelito que te guardas. Normalmente, afuera de las casillas, de los centros de votación, hay quien te lo enmica y demás, porque eso te sirve para un buen rato. Ese papelito te sirve para una serie de estímulos fiscales, de colegiaturas, por ejemplo, en entes educativos públicos, y de otra naturaleza. Es decir, pensar en este tipo de estímulos que, de alguna manera, podrían equipararse, ya sabes, al café que te regalan algunos espacios de autoservicio, digamos, si llevas el dedo pintado, qué sé yo... Me parece que serían mucho más eficaces en la lógica de estimular al voto como algo que es un verdadero derecho ciudadano, ¿me explico? En fin, pero podríamos experimentar. Lo que sería grave es hacer lo que hicieron los chilenos, que van y vienen, porque, entonces, ahí sí tienes unas alteraciones que no son democráticas.

Humberto, lo último, segunda vuelta. Miren, la segunda vuelta no es ni buena ni mala en sí. La segunda vuelta es un mecanismo técnico que es pertinente o no, dependiendo de lo que queramos conseguir, y a mí me da la impresión que el tema de la segunda vuelta en México es un tema que está mirado a conseguir algo que no es para lo que la segunda vuelta fue ideada. La segunda vuelta fue ideada para resolver un problema de legitimidad y de gobernabilidad. La primera gran segunda vuelta es invención de la constitución francesa de 1958, en la quinta república. Y, ojo, ahí se instituyó para la presidencia, pero también para el Congreso, para la asamblea nacional. O sea, para ser miembro de la asamblea nacional, en toda la asamblea nacional, necesitas tener el 50 por ciento o más de los votos, y si no, te vas a segunda con los dos punteros. Es decir, y ahí sí te acaba generando un mecanismo, sin duda, de gobernabilidad para el que se pensó la segunda vuelta. La segunda vuelta normalmente tiene que ver con un tema de legitimidad de los votos, del encargo, una legitimidad que deriva del hecho de que la mayor parte de los que votaron para quien ocupa el cargo público.

Problemas que yo veo con la segunda vuelta. Yo valoro mucho la autonomía de los electores, el voto libre, y voto libre no significa que no te digan nada más por quién votar, sino que tú puedes optar por la opción que más te gusta. Y la segunda vuelta te fuerza, cuando llegas a ella, en la mayoría de los casos, a votar por alguien que no te gusta, que no es tu opción, por el menos malo, digámoslo así. Yo quería por aquel, pero llegó en tercer lugar, ahora estoy forzado a votar por este. Y la segunda vuelta genera luego unos reacomodos que no sé si sean los más pertinentes. Vuelvo al caso de Ecuador, el correísmo, la candidata correísta en Ecuador, obtuvo el 33 por ciento, y es muy probable que llegue a tener el 35, 36, por ciento, el problema es que se enfrentó. Los otros siete candidatos eran todos antorreístas, ¿qué va a pasar en la segunda vuelta? Mucho me temo que no va a ganar, precisamente porque va a conjuntar ese voto antorreísta. Pero muchas veces, ahí está muy claro cómo son las posturas políticas,

correísmo y anticorreísmo, producto, por cierto, de una polarización política que caracterizó al país en el ejercicio del poder durante todo el gobierno de Correa.

Dicho lo anterior, pero si tú eres de izquierda y llega, bueno, les pongo un ejemplo, mi hermana, gente de izquierda, pues ese es un mal, ¿o un bien?, de familia, ¿no? Pues en las últimas elecciones en Francia tenían la alternativa de votar por Macron, que además ya había instrumentado una serie de medidas antisociales que le cayeron en la punta del hígado, o por Le Pen, que es impresentable, ¿no? No es casual que en muchos países donde hay segunda vuelta, la participación electoral en segunda vuelta disminuye. Hay muchos que no quieren votar, ¿por qué voy a tener que votar por esos dos?

Pero más allá de esos hechos, termino diciendo lo siguiente: ¿para qué queremos la segunda vuelta?, ¿cuál es el problema que queremos resolver? Y veamos, en consecuencia, si la segunda vuelta es el mejor de los mecanismos. Porque, si es un problema de legitimidad, pensemos en la segunda vuelta, pero mucho me temo que la segunda vuelta no es un problema de legitimidad, sino que aquí se está pensando la segunda vuelta como un cálculo político. Así empezó a plantearse la segunda vuelta en el año 2006. ¿Cómo para qué? Como un mecanismo de los que no eran obradoristas, por llamarlos de alguna manera, para fregarse a López Obrador, y así está siendo pensada la segunda vuelta aquí, ahora, por cierto. Si esa es la lógica para ir por la segunda vuelta o no, nos vamos a equivocar, porque el problema de legitimidad, en estricto sentido, no lo hemos tenido.

En el 2000, Fox fue en aquel momento el presidente más legítimo, en términos democráticos, que habíamos tenido en nuestra historia hasta ese momento, y ganó con 43 por ciento. Es decir, si hubiéramos tenido segunda vuelta en el 2000, nos habríamos ido a una segunda vuelta y quién sabe qué habría pasado. En el 2006, nos habríamos ido a segunda vuelta, sí o sí, y quién sabe qué demonios hubiera pasado. El problema en 2006 no fue la legitimidad o no de quien ganó, el problema en 2006 fue la

deslealtad de quien perdió, la construcción de ese mito del fraude, que todavía no está probado, aunque ya se llevó a los libros de texto, aunque los libros de texto se han llevado muchas otras cosas y hay quienes ya llegamos a los libros de texto, no sé si por las mejores razones, pero, bueno, esa es otra historia, ¿no?

Lo que quiero decir es que en el 2006, la segunda vuelta no habría resuelto el verdadero problema que tuvimos, y que fue una elección cerrada, la elección más cerrada de toda nuestra historia. Es más, la segunda vuelta muchas veces provoca que las elecciones se cierren, están polarizando al electorado entre dos alternativas. Yo no estoy a favor o en contra de la segunda vuelta, como votante que gusta mucho de votar por quien se le pega su regalada gana. No me gusta la segunda vuelta porque, a mí, pero ese es un problema personal, tal vez para platicarlo con el psicólogo o psiquiatra —espero que no—, pero a lo mejor es personal. Pero mi punto es, primero, veamos qué queremos y luego veamos si, entre los muchos mecanismos institucionales que existen, la segunda vuelta nos es funcional para resolver el problema que queramos resolver, pero tenemos que hacer el diagnóstico primero. Me da la impresión, vuelvo a insistir, que en términos generales, la discusión sobre la segunda vuelta siempre se ha planteado con una lógica de mero oportunismo político y de coyuntura política, y si vamos a pensar en cambiar las instituciones de la república, hagámoslo mirando lejos y no la coyuntura política en que estamos, porque corremos el riesgo de equivocarnos.

Muchas gracias.

La ciudadanía, constructora del sistema democrático

Diálogo sobre la organización de elecciones, la participación ciudadana y el cuidado de la democracia

Lorenzo Córdova y Paula Ramírez Höhne

Muy buenas tardes, doctor Lorenzo Córdova. Es un gran gusto tenerlo esta tarde, para hablar un poco sobre lo que ya hemos escuchado en su conferencia magistral, acerca de los retos que enfrenta nuestra democracia de cara al proceso electoral local y federal concurrente. Estamos a punto de arrancar ese gran proceso, que —lo ha dicho usted— será el más grande y, probablemente también, el más complejo de nuestra historia. En específico, Jalisco enfrenta una elección completa, 1 520 cargos de elección popular estarán en juego. En este contexto, ¿cuáles considera que son los principales retos que enfrentan, por un lado, las autoridades electorales, de cara a la organización de este gran y complejo proceso electoral, y, por otro, la sociedad mexicana, para acercarse a las elecciones y participar?

Presidenta, antes que nada, un privilegio estar aquí, en este espacio, el IEPC es y ha sido en muchos sentidos mi casa. Así es que, de veras, muy agradecido, por la oportunidad de participar con la conferencia magistral y, ahora, en esta charla con usted. Yo sé que los retos principales tienen que ver con el contexto, por un lado, que es un contexto complejo para la democracia en el mundo, y, por otro lado, de una serie de condiciones estructurales que está viviendo la sociedad mexicana y la política mexicana, frente a la que los órganos electorales que integran el Sistema Nacional de Elecciones, el INE, los OPLEs, por otra parte, como organizadores y administradores de las elecciones, y los tribunales locales y el federal, por el otro, como órganos de justicia electoral, tienen que enfrentar y lograr sobreponerse.

Los retos globales tienen que ver con un desencanto generalizado en relación con la democracia. Aunque este desencanto, evidentemente, se matiza por una elección del tamaño como la que vamos a enfrentar, que genera muchos incentivos y atractivos para la participación de la propia ciudadanía, así que yo creo que van a ser unas elecciones naturalmente copiosas en términos de participación. Habrá que maximizar la participación todo lo que se pueda, pero, creo que, en términos generales, el problema tiene que ver más con el malestar hacia la democracia. Creo que haríamos mal si bajamos la guardia y no entendemos el contexto en el que estas elecciones y nuestra democracia se van a llevar a cabo.

A mí me preocupa más una serie de problemas estructurales que, si bien, no son nuevos, con los cuales ya las autoridades electorales han hecho las cuentas en el pasado. Pienso en problemas de inseguridad, de problemas de conflictividad social, pienso, incluso, en la deslealtad democrática: el poco apego de los actores políticos a jugar con las reglas del juego, que ellos mismos pactaron y fijaron, por un lado, pero también una serie de nuevos fenómenos que corren el riesgo de rebasar eventualmente a las autoridades electorales. Y eso, creo, es importante tomarlo en cuenta.

Afortunadamente, el fracaso del Plan A, primero, y del Plan B, después, no generó un escenario que habría sido realmente muy delicado porque habría colocado a las autoridades electorales, al INE en primera instancia, pero no solo. Esta reforma habría tenido también una traducción en el plano local, en una situación de incapacidad para gestionar las elecciones. Eso se conjuró, pero hoy el gran desafío viene desde la propia política, desde la responsabilidad de los actores políticos a conducirse conforme a la regla que, como te decía, ellos mismos pactaron, pero también de los gobiernos. En fin, de entrar en una lógica de simulación, pero de violación permanente de las reglas, que va a exigir muchísimo la tarea arbitral de los órganos electorales. Por supuesto, toda la dimensión operativa y técnica, que es lo más sólido de

nuestro sistema electoral, habrá que estar atentos para no perder o no tener problemas ahí en donde no existen esos problemas, pero, en general, yo te diría que esos son los desafíos, y desafíos que vienen de fuera, no de esta lógica de golpeteo a los órganos electorales y descalificación, que pueden traer como consecuencia, también, eventualmente, restricciones presupuestales que pueden comprometer la capacidad operativa de los órganos electorales. No van a ser elecciones sencillas. Pero, como suele decirse en el ámbito electoral, cuál es una elección sencilla. Nunca las ha habido, no las hay y la que viene tampoco lo va a ser, pero creo que tenemos un aparato electoral muy sólido, que nos ha dado muy buenos resultados y que, aunque enfrenta desafíos, algunos de ellos inéditos, también es cierto que ha sido exitoso en su tarea de gestionar eso.

Como encargados de organizar elecciones, sabemos que tenemos esta dimensión más técnica-operativa del trabajo logístico, que trae mucha carrera y mucha experiencia de por medio, pero está la dimensión del arbitraje electoral, que plantea nuevos retos en este proceso electoral. ¿Cuáles son estos retos? Usted habló del tema de la polarización, habló del desencanto y del desapego con las instituciones democráticas, en general, con las instituciones públicas. Y hay otras varias cuestiones, ¿cuáles considera que son los desafíos más relevantes en términos de la competencia política y, desde su opinión, cuál tendría que ser la aproximación de las autoridades electorales ante este escenario?

Ninguno de los fenómenos que tú mencionabas, ni polarización, desafección democrática, desinformación, etcétera, son nuevos. Son fenómenos con los que ya las autoridades han lidiado, y diría, incluso, que exitosamente, en el pasado. Claro que en todos estos, el contexto va cambiando, hay nuevos mecanismos. No hay que cruzarse de brazos frente a los desafíos que cada uno de estos fenómenos van a representar, porque tienen dimensiones novedosas, pero creo que en ese sentido las autoridades electorales están bastante armadas. Donde sí veo una novedad preocupante es en la lógica de los actores políticos de

conseguir sus objetivos a cualquier costo. Es decir, creo que en términos generales, en las elecciones pasadas, las reglas electorales fueron acatadas o lograron hacerse acatar. Lo que hoy veo es una voluntad de los actores políticos, digámoslo así, de simular el cumplimiento de las leyes y una eventual condescendencia de las autoridades electorales, que nos pueden generar problemas en el futuro. Mira, y concretamente estoy pensando en el fenómeno que implica una enorme paradoja, porque las reglas, por ejemplo, para las precampañas, fueron pactadas por los partidos políticos. Lo que hemos presenciado en las semanas previas ha sido una serie de precampañas anticipadas, para ponerle nombre y apellido, simulando, bajo los eufemismos que quieran y los cargos que pretendan, la coordinación o la responsabilidad de construir el Frente Amplio opositor o la definición de la defensa de la transformación, de quien será responsable de la trasformación y, más allá de los eufemismos, estamos hablando de precampañas anticipadas que, por primera vez, presidenta, estuvieron recubiertas de una especie de halo de formalidad.

No porque en el pasado no hayamos tenido a algún político, a algún actor político que quisiera aprovecharse anticipando actos de proselitismo, sino porque, ahora, fue una decisión institucional de los partidos políticos, que integran los dos principales bloques políticos del país, tanto el bloque gobernante como el bloque opositor, y esto tuvo la complacencia, la condescendencia de las autoridades electorales. Creo que esta es una novedad, es decir, nunca antes se había institucionalizado la simulación de la ley, como ocurrió hasta este momento, y eso le va a acarrear a las autoridades electorales, en su rol de arbitraje, desafíos inéditos, porque reconducir al ámbito de la legalidad la actuación de los actores políticos, una vez que fuiste permisivo, como ha ocurrido hasta ahora, y estoy hablando de las autoridades federales, ¿no?, pues creo que ahí vamos a tener un escenario en donde esta lógica de, “bueno, violo la ley porque me aprovecho como actor político y, total, no pasa nada”, pues va a convertirse en una

especie de mal estímulo hacia adelante. Creo que ese es el principal problema y la principal novedad.

Tenemos otro dato, no menor, si hay algún actor que se ha caracterizado por descalificar a las autoridades electorales, pues ha sido el partido que hoy está en el poder; no es el único, no es un patrimonio exclusivo de uno. Vamos a la primera elección presidencial en donde la descalificación de las autoridades electorales viene desde el poder y no desde la oposición. Así que ese es otro elemento para estar atentos. ¿En el pasado hubo presidentes, para mencionar algún cargo público, que violaran la Constitución? Sí, y el INE, en su momento, y el IFE, antes, determinaron que tanto Calderón como Peña Nieto habían violado la Constitución, ambos en un par de ocasiones, el problema es que con el presidente López Obrador estas violaciones han ocurrido por decenas, y no lo digo yo, lo dicen las sentencias del Tribunal Electoral, y creo que no es lo mismo que un actor político cualquiera viole las reglas a que las viole el titular del Ejecutivo o, en todo caso, el partido gobernante. Eso hace la diferencia, pero yo confío mucho en que no es tampoco algo absolutamente novedoso. El INE ya administró los topes, ya administraron elecciones hace tres años, en el 2021, con este mismo gobierno, este mismo año ha ocurrido en dos ocasiones, entonces, yo creo que la experiencia ahí está, pero, claro, vamos a una elección presidencial, y eso hace la diferencia.

¿Qué puede hacer la ciudadanía, qué puede hacer la sociedad, para reclamar, para exigir, una mayor lealtad de los distintos actores políticos en nuestro orden democrático? ¿En dónde queda la ciudadanía en este proceso de trasmisión del poder?

Bueno, en un plano fundamental. No solamente porque las y los ciudadanos con nuestro voto vamos a decidir quién gana elecciones y quién no. El voto en México sirve también para premiar y castigar buenas y malas gestiones de gobierno, o sirve también para premiar o sancionar la lealtad democrática de los propios actores políticos. Es decir, yo como ciudadano a un actor político, el que sea, sin importar membrete ni postura

política de gente de izquierda o derecha —aunque eso es cada vez más relativo, eso lo digo yo; ahora lo puedo decir, antes era más complicado—, pero lo que te quiero decir es que, claro que el voto sirve para premiar a quien juega conforme a las reglas, entre otras cosas. Pero yo creo que los ciudadanos y las ciudadanas tenemos —más allá del voto, que es algo obvio—, lo que acabo de decir, pues una responsabilidad y un rol adicional es lograr generarle a los actores políticos y a las propias autoridades electorales contextos de exigencia. Es decir, el que los ciudadanos nos involucremos de manera individual, pero de manera organizada, en tareas de observación, en órganos o espacios de seguimiento y de discusión pública. El rol de las universidades en este sentido es fundamental, pues genera venturosos contextos de exigencia, tanto para los actores políticos, que no se sienten solos en el campo de la acción pública, como para las propias autoridades electorales.

A mí me gusta mucho decir que las autoridades electorales en México, en general, lograron construirse un respaldo ciudadano, que es envidiable a nivel internacional. No es frecuente ver a decenas o centenares de miles de ciudadanos, en la calle, defendiendo a una institución, y menos a una institución electoral. Ocurrió en México, pero eso no debe verse como una especie de cheque en blanco o de cartabón para hacer lo que se quiera. Creo que tenemos una ciudadanía, en muchos sentidos, muy politizada y ese acompañamiento el día de mañana se puede traducir, y deberá traducirse, en caso necesario, en conductas de exigencia. Es decir, que lo que haga el IEPC, lo que haga el INE, lo que hagan los tribunales, son y serán objeto de una discusión pública y, eventualmente, de una crítica, que es un venturoso contexto de exigencia. Porque a mí me gusta decir que a las autoridades electorales hay que acompañarlas, pero hay que exigirles, y creo que así como a las autoridades electorales pasa eso, también pasa con los partidos políticos. Tenemos una ciudadanía que, yo creo, y confío, se va a volcar en el espacio público el próximo año y no solamente hablo de volcarse el día de la jornada electoral pa-

ra decidir quién nos va a gobernar y quién nos va a representar, sino también a lo largo del proceso. De hecho, hay un dato venturoso, las elecciones en México solo pueden hacerse si la ciudadanía se apropiá de los procesos electorales, es decir, el INE y los OPLEs organizan, digamos, ponen la mesa, pero esa mesa es posible solamente si los ciudadanos se asumen como auténticos comensales. Y esta es una mesa, por cierto, no sé si saldrá bien la metáfora, es una mesa donde el ciudadano no nada más pide, sino que está también obligado a colaborar en que esa mesa se haga. Al final del día, si los ciudadanos no se apropián de la elección, pues no habrá quién reciba y cuente los votos en las 170 mil casillas que se planea instalar el próximo año, el próximo 2 de junio. Son las y los ciudadanos los que se apropián y aceptan ser autores del propio proceso electoral, del que, al final del día, como votantes, se benefician. Creo que, en ese sentido, la participación de la ciudadanía es fundamental, por esta múltiple dimensión de planos, ¿no?

Desde luego, y el hecho de que tengamos un modelo electoral altamente ciudadanizado, como el que tenemos, pues es producto justamente del contexto de exigencia al que ha sido sometida la vida político-electoral de nuestro país en el último medio siglo...

Totalmente de acuerdo.

Realmente es una cuestión que ha sido producto de ese contexto de exigencia. Dice usted que el voto castiga y premia, desde luego es una cuestión lógica, ¿pero qué pasa cuando en las opciones no hay, o la ciudadanía no ve, a quién premiar? Porque esta deslealtad democrática, de la que usted habla, se advierte en diversas opciones políticas que están allá fuera. ¿Qué pasa ahí?

Bueno, el voto tiene múltiples significados y múltiples intencionalidades. El voto sirve, ante todo, para nombrar a quiénes van a tomar decisiones por nosotros en el Congreso, en el ámbito local y general, o quiénes van a administrar, digámoslo así, la cosa pública en las gestiones municipales, estatales y federales, pero también sirve para múltiples otras cosas, sirve para equilibrar el poder. Tenemos una tendencia, cada vez mayor, a lo que

se conoce como voto diferenciado o voto dividido. Es decir, tú votas a una opción para que te gobierne, pero pones un contrapeso en los congresos.

Que habla de una mayor apropiación del derecho.

Y de una ciudadanía cada vez más madura. Hay muchos que votan en bloque, y eso no le resta valor al propio voto, pero creo que hay múltiples valoraciones; es lo que estoy tratando de señalar. Y una de ellas también significa premiar buenas o malas gestiones públicas. El índice de alternancia que hemos tenido en los últimos nueve años, que ronda el 62 por ciento a nivel nacional, y que, en el caso de las gubernaturas, como explicaba en mi charla, alcanza casi el 70 por ciento, pues nos habla de una ciudadanía que hace de las elecciones un auténtico espacio de rendición de cuentas: “gobernaste bien, estoy satisfecho de tu gestión, te premio y voto; vuelvo a votar por el partido que me ha gobernado... no estoy satisfecho, voto por una alternativa distinta”. Bueno, lo que ha venido pasando en México en los distintos planos, federal, local y municipal, es que en dos de tres ocasiones los ciudadanos dicen: “¿Sabes qué? No me convenciste, no estoy satisfecho con tu gestión pública, y le doy la oportunidad a alguien más”.

Este sentido va a ser muy interesante ver qué pasa el próximo año, porque ya anticipabas, presidenta, que en la elección del 2 de junio del 24 no solamente se van a renovar todos los poderes electivos federales —presidencia, senado, congreso—, sino también en el ámbito local, como en el caso de Jalisco, se van a renovar las alcaldías, los congresos y también gubernatura. En nueve casos, se van a renovar gubernaturas. Y esta es la primera ocasión, si excluyes el caso de Baja California, de hace unos años, en donde Morena —que gobernaba, un periodo muy breve, duró dos años— volvió a ganar la gubernatura, en que siete de estas nueve gubernaturas que estarán en juego son gobiernos hoy de Morena que, por primera vez, luego de un sexenio, se van a someter al escrutinio público en las urnas. Entonces, creo que va a ser muy interesante, eso le da a las y los ciudadanos, de nueva

cuenta, la oportunidad de eso, de premiar a quien ha hecho a su juicio un buen trabajo, y de castigar a quien no, optando por otras alternativas. Y creo que eso habla, insisto, o expresa esa otra, esta dimensión, o este ámbito multidimensional del voto: el voto no solo sirve para una cosa, sirve para muchas otras cosas.

Déjame decírtelo así, como ocurrió en Ecuador hace unas semanas, en un contexto de violencia que se había insertado en la política. El voto masivo de los ecuatorianos, con independencia de que sea obligatorio o no, pero hubo un sentido que trasminó, es un voto por la paz, como en su momento en México, en 1994, fue un voto por la paz. Por cierto, entonces, la participación más alta de la historia en un país que no tiene, como otros, el voto obligatorio, sino el potestativo.

En esta ambición de que el voto es solo uno de los instrumentos de participación de la democracia, son los mecanismos de participación política directa, que se han normado tanto a nivel federal, pero también los tenemos a nivel local —sepa usted que en Jalisco tenemos la ley que contempla mayor número de mecanismos de participación ciudadana en el país—. ¿Son también estos mecanismos, fórmulas para controlar, contener, un poco vigilar, a nuestros gobiernos?

Sí, sin duda. Bajo una premisa, las modernas son democracias representativas y los mecanismos de democracia directa, los presupuestos participativos, referéndums, plebiscitos y otros procesos revocatorios, etcétera; es decir, todos estos mecanismos son y deben ser entendidos como complementarios, quien pretenda que sean sustitutivos de la democracia representativa, simple y sencillamente está trucando las cartas. La democracia moderna, por definición, por la complejidad del tipo de decisiones, por la dimensión de nuestras sociedades, que son sociedades de masas, no pueden no ser representativas. Y desde ese punto de vista, digámoslo así, partir desde esa premisa, es básico. Ahora, que las democracias modernas sean solamente representativas, no, yo creo que hay múltiples mecanismos de representación. Incluso, me gusta el término de contraloría social, que no le dan ni le

ceden la capacidad de decisión a quienes nos gobiernan y nos representan, hasta el siguiente turno electoral, sino que permanentemente involucran o permiten a la ciudadanía involucrarse en los procesos de toma de decisiones, en la discusión pública de los asuntos, que son de interés colectivo. Por supuesto, en los casos así previstos por la ley, que, normalmente, son casos extraordinarios: participar directamente en los procesos de toma de decisiones. Y digo de manera extraordinaria, porque, pensando en el plebiscito, o en el referéndum, tiene una historia importante que ha involucrado múltiples temas, desde cuestiones de vialidad, hasta muchas otras, no todos los temas pueden someterse a la decisión pública así, ¿por qué?, a ver, déjame ponerte un ejemplo...

Para eso somos una democracia representativa.

Pues sí, y hay responsabilidades de quienes han sido electos. Déjame ponerte un ejemplo. Dónde se pone el aeropuerto es una discusión en la que yo, solo universitario, no me siento capaz; yo soy profesor de cuestiones constitucionales, no soy profesor de aeronáutica o de ingeniería del espacio aéreo, pues no. Para eso hay decisiones técnicas que, ojo, muchas veces algunos gobernantes buscan diluir en términos de su responsabilidad apelando a cuestiones de participación directa: “Ah, eso que lo decida el pueblo a través de un referéndum”. ¡Espérame! Hay cuestiones que no se pueden decidir, cuestiones de derechos humanos, cuestiones que tienen una complejidad.

De hecho, están debidamente normadas.

¡Claro!

En nuestra Constitución.

Por supuesto. Si se aplica o no la justicia, eso no es un asunto que dependa de la voluntad mayoritaria de las y los ciudadanos, pero, por supuesto, que hay muchos otros elementos que no solamente son posibles, sino que, además, es beneficioso que involucren las decisiones, las grandes, por ejemplo, en el caso chileno hay una nueva constitución... En fin, creo que la salud de las democracias modernas depende de un sano equilibrio y

de una sana utilización de los múltiples mecanismos de participación ciudadana.

El voto, por un lado, para elegir a representantes y gobernantes, pero también muchos otros elementos; el buen ciudadano, un buen ciudadano, un ciudadano comprometido con la democracia, no voy a entrar aquí con estas cosas de la virtud republicana, ¿no?, ¿de acuerdo? Un ciudadano comprometido con la democracia es un ciudadano que, por supuesto, cumple con sus deberes y sus derechos ciudadanos, que va y vota, pero después de haber votado se sigue ocupando de la cosa pública y va acompañando a quienes tienen la responsabilidad de tomar las decisiones, generando ese contexto crítico, de exigencia, que al final del día redonda en una democracia constitucional más sólida, una democracia donde, no solamente quien recibe el mandato del poder no hace con él lo que quiera, sino que existen distintos controles institucionales, pero también una auditoría y una rendición de cuentas social.

Nos ha expresado ahora, pero también en su conferencia magistral, los distintos retos que enfrenta nuestra democracia ante el proceso electoral, pero también ha dicho que nuestro sistema electoral goza de cabal salud, y esto se debe a la edificación institucional y legal, que hemos construido como sociedad para conducir estos procesos de acceso al poder político de manera esencialmente pacífica, competitiva, legal, deliberada. ¿Diría usted que hemos llegado a la estación final, al menos, en la dimensión electoral de nuestra democracia?

No, porque como suelen decir los alemanes, la reforma electoral es una reforma permanente; es decir, la política, la vida política, es muy vertiginosa, es cambiante, y siempre, en cada etapa de la vida de una sociedad, o en cada elección, surgen nuevos fenómenos que vale la pena regular o que vale la pena repensar. Déjame decírtelo con un caso concreto. Las precampañas, la institución de las precampañas tal como está normada, por lo visto, está siendo rebasada y está haciendo agua por todos lados. Nadie la está respetando, a pesar de que fue un mecanismo con el que

se buscó, en su momento, generar condiciones de equidad en la competencia, pues a lo mejor esta es una institución que en la próxima —es más, creo que ineludiblemente en el próximo ciclo de reformas electorales— habrá que repensar.

¿Vislumbra usted una reforma electoral?

Yo creo que es pertinente. Fíjate que estamos adentrándonos al periodo más largo de nuestra historia sin reformas electorales. Ya nos pasó un periodo similar. En 1996 hubo una profunda reforma electoral, que es la que crea al IFE autónomo —entre muchas otras cosas—, que establece el financiamiento público predominante, en fin, fue una reforma muy importante, pues potencia las facultades de fiscalización de la autoridad electoral, etcétera. Pero es una reforma que tardó once años en modificarse. La siguiente reforma ocurrió hasta 2007 y fue ineludible porque, en 2006, el sistema electoral, por las razones que se quiera, fue rebasado por muchos de los fenómenos políticos de la elección.

La realidad.

Por la realidad política. Bueno, nuestra última reforma electoral es de 2014. Si hay una reforma, y es pertinente que las reformas electorales se hagan al arranque de los sexenios y no al final, porque así las reformas se ponen a prueba en elecciones intermedias y no en las elecciones presidenciales, donde hay mucho en juego o demasiado en juego y además se quitan los peores estímulos. Hay quien suele decir: “los temas calientes en tiempos fríos”, y los tiempos fríos son inmediatamente después de una elección presidencial, porque, además, una reforma electoral tiene que tener un amplio consenso político, porque son las reglas a las que todos los actores políticos se van a someter, y si todos están de acuerdo con someterse a esas reglas, pues ese es el mejor escenario. Dicho eso, yo creo que estaremos en un periodo de más de una década, vuelvo a insistir, y la historia nos enseña que revisar las reformas electorales es pertinente. Ahora, si la pregunta es, por el contrario, “¿hay que reinventar el sistema electoral?” La respuesta es clara y contundente, la respuesta es no. Tenemos

un buen sistema electoral. Tenemos un sistema electoral que es, no solamente admirado y un punto de referencia a nivel internacional, sino que es, en muchos sentidos, imitado. Es eso, un punto de referencia. Pero claro que es un sistema que tiene muchas cuestiones que hay que volver a plantear. ¿Son pertinentes todas las restricciones que se le han puesto, por ejemplo, a los funcionarios públicos? Vamos a discutirlo. Son pertinentes...

El propio modelo de radio y tele...

El modelo de radio y televisión, cuando tenemos hoy una presencia cada vez mayor de las plataformas digitales para comunicar... En fin, yo creo que es un sistema robusto, que tiene ya sus años, y que es pertinente actualizar, optimizar y, eventualmente, modificar o reinventar.

De hecho, estamos enfrentando ahora mismo una cuestión verdaderamente novedosa, que no es solamente el uso de tecnologías de información para las campañas, que ya lo hemos visto, sino, incluso, la incorporación de la inteligencia artificial, cuestión que no la habíamos enfrentado, al menos desde las últimas elecciones federales o más recientes de 2021. ¿Qué papel —porque ya estamos advirtiendo cosas—, qué papel cree usted que va a jugar este tipo de tecnologías, estas novedades que no alcanzamos ni siquiera, digo yo, a comprender a cabalidad en nuestra elección?

Me temo que central y probablemente disruptivo. Mira, es algo semejante a lo que nos pasó en 2018 cuando como autoridad electoral en el INE, y el Sistema Nacional de Elecciones, enfrentó el fenómeno de la desinformación, digámoslo así, que tan disruptivo había resultado en los años previos, antes del 2016. Ese año hubo un montón de elecciones en el mundo —el plebiscito del Bréxit, las elecciones en Estados Unidos, el plebiscito de la paz en Colombia—, elecciones donde las noticias falsas, la desinformación, cobró una relevancia que no habían tenido hasta entonces. En 2018 fuimos a las primeras elecciones y el INE fue exitoso en instrumentar un modelo de combate a la desinformación, centrado no en una lógica prohibicionista como, por ejemplo, ocurrió en Francia: criminalizar a quien hacía noticias falsas,

a quien las difundía, etcétera, sino, más bien, en una lógica de combatir la desinformación con información, y fuimos bastante exitosos en ese sentido.

Certeza 2018.

Certeza 2018, que pues estuvo acompañado de múltiples otros ejercicios desde la sociedad civil, como este poderoso mecanismo de *fact checking*, validación de información que fue Verificado 2018.

Y ciudadano.

Y ciudadano, exacto, además, que era la enorme virtud. Bueno, tres meses después, nosotros nos habíamos enfocado, por cierto: desde el INE hicimos, lo recordarás, presidenta, los primeros convenios con las plataformas gestoras de redes sociales como autoridad electoral del mundo.

Acababa de ocurrir el...

Así es, pero unos meses después, dos meses después de nuestras elecciones, en Brasil enfrentaron una nueva dimensión: la plataforma por donde corría la información no era Twitter, entonces, y Facebook o YouTube, sino que era Whatsapp, es decir, una red cerrada, y eso cambió las estrategias. Lo que te quiero decir es que el uso de las plataformas, de la inteligencia artificial, en muchos sentidos va a generarnos problemas, dolores de cabeza, pero también nuevos desafíos. Pongo un ejemplo, que ya desde ahora se puede anticipar, no será el único, sin duda. ¿Qué pasa cuando tú tienes una especie de *spot*? No hablo de *spot* traducido en radio y televisión, porque de ahí está muy regulado, sino en alguna plataforma en donde aparece alguien que parece que es un candidato, una candidata, cometiendo o llamando al voto o qué sé yo.

Cometiendo un ilícito.

Eventualmente, cometiendo un ilícito electoral.

Diciendo una cuestión que no sería...

¿A quién vas a sancionar, al candidato o candidata que se parece, aunque no logres demostrar un nexo de dependencia o causal directo? Ay, es que sí te estás beneficiando. ¿Quién lo hizo?

Para empezar, ¿vas a saber quién es?

Es que ese es el punto.

Esa es la primera pregunta.

Ese es el verdadero punto. Es que estás introduciendo una dimensión virtual para la que nuestra legislación electoral y los precedentes en los órganos electorales han construido, y no quiero ser aquí aguafiestas, pero eso va a ser una responsabilidad del INE, por un lado, pero también de los órganos como el IEPC, que tú presides, presidenta, por el otro, en una —sin lugar a dudas— característica que va a distinguir este proceso electoral. Ha distinguido los anteriores, pero yo creo que de manera particular a este, que va a ser de una enorme litigiosidad. Entonces, pues estas son las fronteras que, volviendo al tema de las reformas electorales, después de este proceso electoral, creo que se volverán muy pertinentes, sin fobias ni filias, como ocurrió con el Plan A y con el Plan B. Sin, espero, sin intencionalidades políticas, sino con una discusión lo más serena, lo más...

Con diagnóstico.

Lo más fría.

Con datos.

Lo más informada.

Con elementos.

Basada en diagnósticos, información y elementos, pues tendremos que dar como sociedad, de cara a, digámoslo así, actualización de las normas frente a los desafíos que la realidad nos está imponiendo como democracia.

Doctor Lorenzo Córdova, agradecidísimas y agradecidísimos por su tiempo.

Gracias, presidenta.

Quisiera solamente hacerle una última pregunta, aprovechando su presencia. ¿Cuáles son las tres lecciones —para simplificar, desde luego entiendo que hay muchas más— que usted se lleva por haber presidido la autoridad electoral nacional y haber sido la cabeza de este gran esfuerzo colectivo, social, que supone la organización de elecciones, la trasmisión pacífica del

poder político y la estabilidad de la nación? Y la otra, ¿cuáles serían sus tres recomendaciones para todas las autoridades electorales?

Gracias, presidenta. Déjame abusar, quizás un poco, y contarte poniendo tres lecciones que me llevé en términos de tres lecciones positivas y tres lecciones...

No tan positivas.

De lo que debería haberse cuidado más... Y luego, las recomendaciones. Primera lección positiva, creo que después de nueve años al frente del INE, la primera gran cosa que hay que subrayar es que construimos un sistema electoral fuerte y robusto. La fortaleza institucional y normativa que logramos construir, me parece que es algo muy positivo. Segunda lección positiva, constatar que esa apuesta por la profesionalización de nuestras estructuras electorales —tanto a nivel federal, nacional, como a nivel local— es una de nuestras riquezas fundamentales que hay que preservar. La tercera gran lección, positiva, es —a pesar de que podría parecer lo contrario, porque los indicadores de participación podrían llevarnos por otro lado— que hay que aprender a confiar en la propia ciudadanía. La ciudadanía es la verdadera constructora de nuestro sistema democrático, claro que no es la única constructora, hubo otros actores, gubernamentales, los propios partidos políticos, actores sociales. La ciudadanía es uno de los grandes constructores de democracia, hay que confiar en la propia ciudadanía. La ciudadanía es la que salvó al sistema democrático frente al acoso del que estaba haciendo objeto de parte del poder. Tres lecciones de lo que debería...

Podría haber sido distinto...

Podría haber sido mejor, o más bien, tres errores, para decirlo de alguna manera, más personales. Creo que el primer error, mi primer error fue confiar en que el espionaje era algo que no existía en este país. Segundo error, confiar en la lealtad democrática de los actores políticos, y esa, muchas veces, deja mucho qué desear. Y, tal vez, tercer error, yo te diría que haber caído en esta tentación, de la que no me arrepiento, porque se tomaron

muchas acciones afirmativas, muy positivas, creo que los primeros nueve años del INE en los que me tocó presidir ese órgano. Fueron años en los que se logró convertir nuestra democracia en una mucho más incluyente y, desde ese punto de vista, una mucho más fuerte con las medidas que se tomaron, afirmativas, para poder emitir la representación de pueblos y comunidades indígenas, cosa que no había existido antes, en términos de inclusión, y acciones para convertir, por ejemplo, la paridad en las candidaturas, en la paridad en la representación, etcétera.

Integración

Pero también en ese sentido creo que hay muchas decisiones que se tomaron con la mejor de las intenciones, pero nos generaron problemas, y creo que hay muchas veces que las acciones se tienen que tomar de manera más pausada, más incluyente. Pongo un ejemplo, hoy tenemos por primera vez, en la actual legislatura federal, diputados migrantes.

Once.

Sí, pero no los eligieron los migrantes, porque los migrantes no votan para diputados, sino los elegimos los mexicanos, y eso generó un problema o, por ejemplo, tomamos acciones afirmativas para que, en los distritos con mayor presencia de población indígena, los partidos estén obligados a presentar candidaturas... Pero también generamos un problema, y las ciudadanas y ciudadanos que no pertenecen a los pueblos y comunidades originarias en esos distritos les restringimos su derecho a ser votados, porque tienen que ser forzosamente candidatos indígenas. Entonces, yo creo, y no logramos hacerlo en mi gestión, que hay una serie de decisiones que, sin lugar a dudas, son positivas, pero que tendrán que ponderarse, replantearse para maximizar los derechos políticos de todos y todas.

Tres recomendaciones. Primera recomendación a las autoridades electorales, privilegiar el trabajo colegiado. No es sencillo, los colegiados son complicados, todos los organismos públicos electorales, como el que presides, presidenta, se integran por siete integrantes, siete miembros; en el INE son once, todos los

tribunales son colegiados, unos de tres, unos de cinco, la sala superior son siete, en fin...

Pues es la naturaleza de la democracia.

Así es.

Básicamente.

Yo creo que en eso reside su principal fortaleza, pero también el principal desafío. Así que el principal consejo a quienes integran, quienes forman parte de la institucionalidad electoral, es privilegiar y dedicarle todo el tiempo que sea necesario a la construcción de acuerdos. No es sencillo. La pluralidad de puntos de vista puede ser un problema, pero creo que también es la principal riqueza de estos colegiados. El problema es cómo convertirlo justamente en una riqueza y no en un problema, que puede traducirse en escenarios de ingobernabilidad. Así es que, la primera recomendación, habiendo estado nueve años...

Con harta colegialidad.

Nueve años al frente de un órgano colegiado es multiplicar la colegialidad y dedicarle todo el tiempo y el esfuerzo que sea necesario. Premia al cabo, porque eso genera instituciones más gobernables y más robustas. Segunda recomendación, la ley es la mejor, ya veremos si la ley se modifica o no, por lo pronto las reglas que tenemos son reglas; las reglas que nos han permitido orientar y procesar el juego democrático, y eso ha sido positivo. Son reglas que nos han permitido un periodo de estabilidad política, de gobernabilidad democrática, muy importante. Aplicar la ley es la mejor manera de garantizar, en la actuación de los órganos electorales, la imparcialidad. Cuando en la aplicación de la ley empiezan a entrar valoraciones políticas, los órganos electorales corren el riesgo de equivocarse.

Y la tercera recomendación, es una recomendación a la sociedad y a los actores políticos, ya no a los órganos electorales, como las dos primeras. El arbitraje... deja regresarme a la segunda, el arbitraje puede resultar odioso, pero es indispensable y, en la medida que se haga con estricta neutralidad, y la mejor neutralidad es el apego a la ley, es decir, no valoraciones políticas que

es lo mejor que pueden hacer los órganos electorales. Ahora sí voy a una recomendación a los actores políticos y a los propios ciudadanos, a la ciudadanía en general: la lucha por el poder muchas veces lleva a hacer pensar que se vale cualquier cosa... es la mejor manera de dinamitar un sistema democrático. Asumir que por la búsqueda de espacios de poder, cualquier cosa es lícita. Creo que estamos viviendo en estos tiempos de tan precaria lealtad democrática, la prevalencia de que no importa lo que se haga, es más importante mi causa, es más importante la transformación que estoy emprendiendo, o la que tengo que emprender o lo que sea. Y, al final del día, cuando el desapego a las reglas es lo que se impone, aunque sea por las mejores causas, la democracia está en riesgo, como nos lo enseña nuestra historia. Y decía que también a los ciudadanos —porque aquí parecería que estoy hablando a los actores políticos—, es que creo que la gran lección, y perdóname que termine con este dejo academicista...

Por favor...

Ni modo, soy un académico, nos la deja aquel libro de John Keane, *Vida y muerte de la democracia*. Dice que todas las democracias que han muerto en la historia han tenido dos componentes —las circunstancias, las razones, pueden ser distintas, pero siempre hay dos componentes que están presentes—. Primero, siempre hay alguien que mata la democracia, alguien que busca destruir la democracia, y ese es el culpable o los culpables.

Y el que se deja.

Pero siempre está presente el hecho de que hay algunos que, por desidia, por miedo, por desinterés, dejan que los primeros actúen, y esos son responsables: los que se dejan. Y creo que, desde ese punto de vista, el llamado a los actores políticos para que cuiden la democracia, también es un llamado a la ciudadanía para que no permita que haya quienes destruyan el sistema democrático. Al final del día, termino con algo que ya mencionaba, la democracia es una construcción colectiva y nos toca, a todas y todos, cuidar esa construcción. Gracias.

Gracias a usted, doctor Lorenzo Córdova.

Los retos de la democracia mexicana rumbo al 2024 de Lorenzo Córdova, segundo volumen de la Serie Debate Democrático, de la Colección Caleidoscopio, se terminó de imprimir en noviembre de 2023 en los talleres de ImpreJal, en Nicolás Romero 518, Santa Teresita, Guadalajara, Jalisco. El tiraje fue de 500 ejemplares. En su composición se usaron los tipos Apolline y Parisine Plus, diseñados por Jean François Porchez. Para ilustrar la cubierta se eligieron detalles del mural *Presencia de América Latina*, pintado entre 1964 y 1965 por Jorge González Camarena, en la Casa del Arte José Clemente Orozco de la Universidad de Concepción, en Concepción, Chile. El mural fue parte de una donación del Gobierno mexicano a raíz del megaterremoto de Valdivia en 1960. Juaser Reyes fue el diseñador de la cubierta, Graciela Castro hizo la diagramación, Demetrio López Rosas diseñó las gráficas, Néstor Pérez capturó el texto, Nayely Almaraz corrigió las pruebas, Felipe de Jesús Ponce Barajas hizo el cuidado de la edición y Sayani Mozka Estrada dirigió el equipo editorial.

En dos décadas, hemos transitado de la celebración por la expansión de la democracia en el mundo, a reflexionar sobre sus desafíos, desde una perspectiva de preocupación. En un contexto de crisis sociales y políticas, con problemas estructurales no resueltos, el fenómeno del riesgo democrático se ha acrecentado, pues, dice Lorenzo Córdova, son tiempos de “precaria lealtad”. Por ejemplo, a pesar de que se conjuró el Plan B —que planteaba socavar la capacidad operativa del Instituto Nacional Electoral—, aún está latente la posibilidad de recortes presupuestales que puedan poner en riesgo a los órganos electorales y la elección de 2024.

No obstante, en este orden de continua erosión desde el poder a los órganos autónomos (INE, OPLEs, la Corte, el Tribunal Electoral) y de tendencias abiertamente autoritarias —regresivas en términos democráticos—, surge la defensa por parte de la ciudadanía. En esta obra, el autor describe ocho desafíos y propone siete acciones ciudadanas para contrarrestar los retos del proceso electoral “más desafiante en la historia”.